

Tijuana, Baja California, 15 de abril de 2024

Versión estenográfica del foro de *Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo este lunes.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muy buenos días. Sean todos bienvenidos a este foro denominado Reducción de la Jornada Laboral y Protección del Salario. El cual tiene como objetivo el escuchar el punto de vista sobre las propuestas de reforma, especialistas, académicos, organizaciones civiles y defensores de los derechos humanos, servidores públicos, operadores jurídicos, y de la ciudadanía en general.

Me honra el poder presentarles al honorable presídium que el día de hoy nos acompaña. Contamos con la presencia del diputado Alfredo Porras Domínguez, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Contamos con la presencia de la diputada Evangelina Moreno Guerra, secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte. Contamos con la presencia de la diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Contamos también con la presencia del diputado Mario Alberto Torres Escudero, secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios. Del diputado Felipe Ignacio Lameiro Meza, diputado federal suplente por Baja California y empresario.

Del licenciado Jesús Jiménez Rosas, director pant de recursos humanos del cooperativo Hyundai. De la licenciada Sol Merino Cuevas, secretaria general del Sindicato Nacional Nueva Cultura Laboral. Del doctor René Bartolo Mireles Tejada, presidente del Colegio de Especialistas en Derecho Laboral A.C. Asimismo, nos acompaña el licenciado Miguel Aguiñiga Rodríguez, secretario de Turismo de Gobierno del estado de Baja California.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 2

Para dar inicio a este foro, cedemos el uso de la voz a la diputada Evangelina Moreno Guerra, quien es diputada federal por el quinto distrito en Baja California, es una activista política comprometida durante años con la defensa de los derechos sociales de los habitantes de Baja California. Su activismo la ha llevado a realizar diversos trabajos comunitarios como fundar y liderar la asociación Fuerza Calafia A.C. Así como en desempeñarse como vicepresidenta de la fundación... A.C y fundar y dirigir Colina de los Ángeles A.C.

En 2020 durante la Vigésima Tercera Legislatura del Congreso Local de Baja California, Evangelina Moreno ejerció como diputada por el noveno distrito, destacándose por su labor legislativa. Actualmente representa a nuestro estado a nivel federal en la LXV Legislatura, donde ha impulsado iniciativas de ley que benefician no solo a nuestro estado, sino a todo el país. Como, por ejemplo, con el impulso del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Ley... y la iniciativa de cultura de paz por mencionar algunas.

La trayectoria de la diputada Evangelina Moreno Guerra refleja su inquebrantable compromiso con el bienestar de la comunidad y su incansable lucha por mejorar la calidad de vida de los mexicanos de Baja California. Un aplauso para ella, por favor.

La diputada Evangelina Moreno Guerra: Muchas gracias. Muy buenos días. Amigas y amigos bajacalifornianos y de otros estados de la República Mexicana que hoy nos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 3

acompañan en este foro estatal denominado Reducción de la Jornada Laboral y Protección del Salario.

Ante la necesidad de una mayor incidencia de la sociedad en general y de los sectores involucrados, la Cámara de Diputados a través de la Junta de Coordinación Política esta impulsando esta serie de foros estatales y regionales con la finalidad de analizar y escuchar de viva voz el sentir de la población sobre las diversas iniciativas enviadas por el presidente de la República al Congreso de la Unión.

Quiero agradecer enormemente la presencia del diputado Alfredo Porras Domínguez, presidente de la Comisión del Trabajo y de Previsión Social de la Cámara de Diputados, porque gracias a su ímpetu y determinación hoy podemos desarrollar este encuentro histórico en una ciudad caracterizada por el trabajo, el esfuerzo, las oportunidades, como lo es nuestra querida Tijuana.

También agradezco a nuestra amiga, la diputada Susana Prieto Terrazas, reconocida ampliamente por su compromiso con la clase trabajadora y una persona muy querida y comprometida en esta ciudad tijuanense. Además de inicialista de esta iniciativa de ley.

Agradezco también la presencia de miembros de las barras de abogados, de funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, de los representantes sindicales del sector empresarial, y de las maquiladoras, de los académicos y especialistas en asuntos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 4

laborales y demás interesados en el tema fundamental para la vida política y económica de nuestro país.

Estimadas y estimados asistentes a este foro, como es bien sabido México se encuentra en una coyuntura propia para seguir ampliando y reconociendo derechos que abonen a consolidar un estado de bienestar social constitucional. Nuestro país se convirtió en la vanguardia en el reconocimiento constitucional de derechos sociales y laborales en la Constitución de 1917. En nuestra Carta Magna se incorporan conquistas de la clase trabajadora como una jornada máxima de ocho horas diarias, un día de descanso laboral a la semana, un salario mínimo, la prohibición del trabajo infantil, entre otras.

Es por ello, que hoy nos encontramos reunidos aquí en Tijuana porque estamos conscientes de que es impostergable el avance de los derechos laborales y de lograr mayores conquistas laborales emanadas del Congreso.

Bienvenidos sean todos y todas a este encuentro, las y los invito a escuchar y a participar compartiendo su sentir en este foro sobre la Reducción de la Jornada Laboral y Protección del Salario. Muchísimas gracias, sean todos ustedes bienvenidos.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: También me gustaría presentarles al licenciado Ismael Plascencia, quien viene en representación del licenciado Néstor Cruz de la dirección de comunicación social del gobierno del estado. Asimismo, nos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 5

acompaña la licenciada Azucena Flores, en representación del secretario de trabajo y previsión social Alejandro Aguirre Ibarra.

Y ahora si para dar inicio al foro, me gustaría presentarles al diputado Alfredo Porras Domínguez, quien es un político y líder de raíces de Camargo, Chihuahua. Él creció y estudió en Baja California Sur donde se graduó como politólogo de la primera generación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Desde joven se destacó por su compromiso en el servicio público y la defensa de los derechos de los trabajadores. En su trayectoria profesional podemos encontrar como ha ocupado cargos relevantes como subdelegado de ISSSTE y FOVISSSTE; como director de Bienestar Social y de Cobach en Baja California Sur.

Además de ser presidente municipal de la Paz y secretario general de gobierno de su estado. Actualmente él es diputado federal por la LXV Legislatura, donde se desempeña como presidente de la Comisión de Trabajo y secretario de la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente.

En estos roles él ha demostrado su pasión por impulsar políticas públicas a favor del bienestar social, el trabajo digno y la sostenibilidad ambiental. La visión y experiencia de Alfredo Porras lo convierten en una figura clave para los debates en este foro, aportando perspectivas frescas y comprometidas con el progreso de Baja California Sur y de todo México. Un aplauso para él, por favor.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 6

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Muy buenos días, Baja California. Gracias, diputada Evangelina, por la generosa coadyuvancia para llevar a cabo este foro aquí en la Universidad de Tijuana. Gracias a Susana, promotora de esta iniciativa que estamos discutiendo: la reducción de jornada laboral a 40 horas. Es un honor ser compañeros de trabajo de esta legislatura.

Muchas gracias a los especialistas que hoy contamos, de la CROC y de la IP. Igual, a un diputado migrante que se distingue por su lucha social: él es de Veracruz; originalmente de allá por los 2000 llegó a Los Ángeles y allá tiene un trabajo mucho muy importante de acercar a las y los mexicanos en el extranjero. Recientemente, apenas el viernes tuvo una reunión aquí con Claudia Sheinbaum. Muchas gracias, Mario, por tu presencia y tu traslado. Felipe, que es un tijuanaense empresario... gracias, Felipe, él estuvo en la Cámara como titular y recientemente regresó el mismo. Por lo tanto, ocupa la suplencia de la diputación federal. Es un honor ser tu amigo y muchas gracias por acompañarnos. Por aquí anda mi suplente y amigo, Andrés... allá está... Andrés Acosta, él es diputado federal por Baja California Sur. Gracias, Andrés, por tu compañía.

Decía bien que para ser hay que parecer. Les voy a platicar una breve historia... Yo soy un hombre de anécdotas y de hechos. Tengo toda la edad para ver a mi querido México, pero veo cómo evoluciona, cómo se atrasa...

Yo fui director general del Cobach en Baja California Sur después de haber sido presidente municipal y me dijeron: te castigaron porque te dieron la dirección de los

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 7

Cobacholos. Era la escuela con más deserción, con menos perfil académico. Luego, maestros, el 85 %, eran pasantes; el 10 %, titulados de licenciatura, y un escaso 5 % estaba estudiando maestría o eran pasantes... y una maestría teníamos. Tenían condiciones generales de trabajo.

Y vean lo que empezamos a hacer ahí: ellos querían tener la titularidad. Cuando yo entro, les dan la toma de nota sindical y, por lo tanto, ya son una organización. Y como tenían dos años trabajando con condiciones generales de trabajo, a mi llegada hicieron la solicitud de hacer el primer contrato colectivo de trabajo.

Llegaron y lo plantearon...Yo trabajé muchos años en el ISSSTE, tenía algo de experiencia, fui director de recursos humanos en la universidad, en el ISSSTE, etcétera. Conocía más o menos. Cuando me presentan su proyecto de contrato colectivo, les digo: ... Muchos no sabían qué era la palabra... te acepto todo. No hay problema, ya, ahí está. Pero te quiero hacer una propuesta: te lo cambio por un contrato académico.

Es decir, yo he aprendido de la vida que si la capacitación no va a tu bolsillo no sirve. Vas porque la empresa te manda para actualizarte. Pero si va adicionalmente a la bolsa, le pones más interés y la empresa es más selectiva también para ver adónde te voy a mandar a capacitar y qué es lo que requiere mi empresa. Es decir, tenemos que irnos actualizando. Yo les dije: se los cambio por un académico. ¿Qué les parece, les digo, si...? El titulado, el pasante, gana tanto... el titulado, tanto; el pasante de maestría, tanto... maestría, pasante de doctor y doctor.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 8

Ya les dije: 85... pasantes. Todos eran maestros de horas. Entonces, imagínense: el Cobach era el segundo o tercer trabajo de los académicos. Llegaban, daban su clase... se iban. ¿A qué horas asesoraban?, ¿a qué horas tenían una relación con sus alumnos? No.

Y se me quedaban viendo: ¿de veras lo podemos hacer? Sí, les digo, esta es una micro reforma educativa porque somos un organismo descentralizado, con patrimonio propio, peso a peso, federación, peso Baja California Sur... traigo la autorización de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Planteé este asunto y me lo aceptaron... porque en los Cobacholos, como nos decían, a los cuales les dije: la voy a convertir en la institución más prestigiada de educación media superior de mi estado... y empezamos el periplo de ir formando esta institución.

Pudiera alargarme mucho, pero a la fecha les puedo decir que el 90 % son maestrías de tiempo completo, el 5 % o el restante 10 % son doctores. No hay pasantes de nada. Es la institución... tiene más doctores y más maestrías que mi universidad, de la cual soy egresado... fundador, pero es la institución mejor pagada de educación media superior de la patria, del país. Tenemos cero deserciones, es la institución más solicitada para educación media superior. De ser Cobacholos, ahora son los fifís de Cabo San Lucas, de La Paz, de San José del Cabo. Es decir, cambiamos.

Cuando hay voluntad... y tal vez me tarde en mi exposición, que no tiene nada que ver con lo que vamos a ver, pero lo que les quiero decir es que el trabajo dignifica a la gente.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 9

Y seguimos en esa situación. Total, que cuando nos aceptaron a dos alumnos en una institución internacional que Mario, el diputado, conoce muy bien, que son exámenes, que te dan beca, que reciben 5 mil solicitudes de extranjeros en exámenes, el MIT, cuando tuvimos dos aceptados, la cosa ya se prestigió más, ¿verdad?

Entonces, entendí, aprendí, que la capacitación era lo que yo decía: si va al bolsillo, te va mejor y les cambias la actitud, la pertenencia, el ánimo, a lo que hemos perdido: la función tan hermosa del magisterio.

Y la enseñanza se ha desvirtuado porque andamos corriendo de un lugar a otro para que nos alcance el salario. Somos maestros de aquí y de allá, etcétera. Pensemos que ser lo que me tocó a mí... y alguno que tenga más de 50 años levante la mano... ni uno... ¿Saben qué nos pasó a nosotros? Ni se acordarán: que cuando entramos a primaria, nuestro maestro era tan querido, era un personaje en la sociedad, nuestros padres lo conocían, lo respetaban... Y ahora sí quiero una opinión de una experta o experto de más de 50... ¿Saben, amigas y amigos jóvenes... cómo nos entregaban en la primaria? ¿Alguien me lo puede recordar y decir?... Dilo, por favor. Párate, amiga, párate. Ayúdame, ayúdame. Ándale. Tú eres de aquí... Aquí te lo entrego con todo y nalgas. Y ahora se trauman los alumnos.

Nosotros teníamos una novatada en la secundaria y era terrible. A mí me la hicieron. Imagínate: vas, tienes... yo entré a la secundaria de 12 años. Iba caminando... a ver cuándo me toca, cuándo me toca y... no, pues no me tocaba... bueno, qué bueno. Y de

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 10

repente escucho un grito terrorífico: Sálenlo. Y el sálenlo es que nos agarraron entre ocho y en el aire te desnudaban, tácitamente te bajaban los pantalones, te escupían, te echaban tierra y no te podías ir a cambiar. Tenías que andar ahí hasta que saliera, no.

Imagínate, lo hacían en frente de los del tercer año amigo. Desnudo. Y luego una muchacha decía: la chingaderita, peor ¿no? Pero no nos traumamos, en segundo ya andamos en lo mismo nosotros también.

Que les quiero decir. Perdimos la educación cívica. Perdimos el respeto a los maestros. El maestro, el doctor, hasta el cura eran las personas centrales en la sociedad, los guías. Y nos fuimos deshumanizando todas y todos de la verdadera función de educar. Es algo parecido que lo vamos a vivir hoy. 40 horas de trabajo, pues los empresarios tienen sus razones justas, válidas de decir: oye, espérate, de por sí trabajan poco y ahora quieres 40 con pago de 56. Y los trabajadores dicen: espérate, pues si por mí y por esfuerzo colectivo de todas y de todos ustedes tienen una rentabilidad. Y luego no es cierto que no dan de alta en el seguro completamente. Una serie de trampas, de fallas y todo por la deshumanización.

Este es un gobierno humano. Cuando lo criticaron, cuando él le decía el humanismo pues tiene que ver con todas estas cosas. Yo soy una persona que ingresó a la política por el humanismo. Yo estaba en la Universidad de Baja California Sur, mi querida universidad, y el 30 de septiembre de 1976 llegó a la Paz un ciclón que se llamó Elisa y mató a más de 10 mil sudcalifornianos y sudcalifornianas. Y el gobernador, teníamos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 11

apenas 2 años como estado libre y soberano, 74. Les pidió a sus estudiantes que le ayudaran a rehacer la Paz.

Entonces dejamos la escuela para irnos a operar en los centros de acopio, de auxilio, y entonces mi incorporación es humanista exactamente, por eso entiendo muy bien el término. Despréndete de todo para que ayudes a los demás. Muestra la solidaridad y el humanismo, etcétera. Mi vida ha sido así una constante en eso, por eso los entiendo perfectamente a unos y a otros. Los diputados no somos ponentes ahorita, aunque tenemos a la promovente con nosotros. Las diputadas y los diputados venimos a escuchar las dos actitudes, llevarlas, Evangelina decía muy claramente hace rato: la Junta de Coordinación Política decidió que se hicieran estos foros. En español, la Junta de Coordinación es todos los partidos, todas las fuerzas políticas decidieron esto: PRI, PAN, PRD, PT, Morena, Movimiento Ciudadano, todas y todos.

Y por eso estamos recorriendo el país, y esto irá, obvio, a la presentación en la Junta de Coordinación Política, cuál es el proceso legislativo, tiene que llegar a la comisión de nuevo para su análisis y votación y después al Pleno para su ratificación. Si se aprueba pasa al Senado, en el Senado hacen lo propio y luego se hace ley. Perdón, Ah, perdón, el Permanente del país que es todos los Congresos, 17 de ellos si lo aprueban entonces se hace ley.

Pues tenemos que dialogar ¿saben que estamos haciendo en este momento hoy? Usando la herramienta más fuerte de la política, el diálogo. También lo hemos perdido.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 12

Señalamos, acusamos y no dialogamos. Hoy queremos iniciar eso en nuestra querida Tijuana, una ciudad que amo, nos hermanan muchas cosas a los sudcalifornianos y a los bajacalifornianos.

Eva, un agradecimiento. Eva estuvo con nosotros muy joven, allá en el 98. La envió el fundador de la Universidad de Tijuana, que en paz descanse, nuestro amigo Jesús Ruiz Barraza. Nosotros contendimos 98 y fuimos el segundo estado del país que cambió a la izquierda. Yo fui presidente municipal, primero en la izquierda por PRD-PT. Y en la zona más escarpada, en las barrancas, en Vizcaíno, Santa Rosalía, Guerrero Negro, la zona Pacífico Norte, ahí andaba una jovencita de Baja California.

Eva, muchas gracias. Me consta el amor, me consta tu humanismo y me consta tu calidad de trabajo. Nos sentimos muy orgullosos en la Cámara de Diputados con tu representación. Muchas gracias, Baja California, muchas gracias Tijuana por recibirnos.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muchas gracias, diputado. Me honra comentarles que también contamos con la presencia de la Licenciada... Ivonne Hernández Ochoa, quien viene del Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana. El licenciado Jorge Alberto Escobar Pérez, del Sindicato Lealtad de Trabajadores de Baja California. La licenciada Natali Ávila, del despacho jurídico Camacho. La licenciada Olga Nájera, del Sindicato de Lealtad de Trabajadores de Baja California. El licenciado Diego Laureá, del despacho jurídico Camacho Martorell.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 13

Y para dar seguimiento a nuestro programa me honra presentarles a la diputada Susana Prieto Terrazas, quien es una destacada abogada y defensora de los derechos laborales en México. Desde su labor como asesora legal de Obreros Maquileros en la Ciudad Juárez A.C. Ha impulsado la creación de sindicatos independientes para proteger a los trabajadores de la industria maquilera, marcando un cambio significativo en este sector. Sus acciones se han extendido más allá de la Ciudad. Juárez. Como líder del Movimiento 2032 en Matamoros, Tamaulipas.

La diputada Susana Prieto Terrazas ha promovido importantes iniciativas, principalmente ella es la impulsora de la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas laborales. El fortalecimiento de sindicatos minoritarios y la lucha contra la violencia laboral también han sido parte de su lucha. Sus compromisos por el bienestar de los trabajadores han sido reconocidos con doctorados honoris causa y su papel en comisiones parlamentarias. La licenciada Prieto Terrazas sigue siendo una figura central en la defensa de los derechos laborales en México, destacando por su valentía, su dedicación y la protección de los más vulnerables.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Muy Buenos días a todos y a todas. Con esa presentación no alcanzo ni a llegar al podio, me andaba elevando en un globo yo. Pero no me dejen, no me dejen, que estar en el mismo plano, como se los he dicho siempre que los veo en Tijuana, es una de las enseñanzas que más he disfrutado de mi presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 14

Qué bueno que nos acompañan representantes del sector patronal y representantes del sector trabajador, para alegar sobre la reducción de la jornada laboral no tengo nada que discutir con los trabajadores, solo tomarnos fotos, prender una veladora, comprarnos una bolsita de aire para la rosa de Guadalupe y esperar que antes de que concluya la LXV Legislatura pase a votación y se convierta en una realidad este gran sueño.

Probablemente la representante del consulado en Estados Unidos esté riendo de nosotros porque ya los congresistas de California están pidiendo que su jornada laboral en Estados Unidos se reduzca a 32 horas semanales y aquí vamos a ver a patronos, que ojalá y no lo digan, ¿verdad?, pero están completamente en contra de que nosotros podamos trabajar 40 horas semanales cuando realmente, de acuerdo a la OCDE, este es uno de tantos parlamentos que se han abierto, ustedes los tijuanenses saben perfectamente bien que la participación de Evangelina Moreno ha sido trascendental y además hoy públicamente la comprometo a que, si no se vota en la LXV, sea ella la impulsora en la LXVI para que el dictamen salga votado y a favor.

Lo único bueno que hice en esta LXV Legislatura es que llegó a dictamen, gracias, también, a la sensibilidad de otro entrañable compañero que es el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que es el diputado Juan Ramiro Robledo, de San Luis Potosí.

Creo que entre los diputados de Morena no tienen ningún problema con la concientización de esta iniciativa. Los empresarios, pues sí van a querer que les quiten

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 15

impuestos, que les regalen las fiestas de Navidad, que los pongamos enseguida de algún otro santo al que le recemos... Ellos siempre quieren para dar algo más, más y más. Lo único que no quieren es reducir sus costos. Entonces, pues, los vamos a escuchar, pero ya sabemos lo que todos nos van a decir.

A mí me encanta estar en Tijuana porque no solo nos hermanan los cholos, porque en Ciudad Juárez, Chihuahua, me perdonan, también habemos cholos, ¿no? Nos hermanan los cholos y nos hermana una precariedad terrible de las relaciones obrero-patronales. De 33 municipios en los que hay industria maquiladora en el país, Tijuana tiene los salarios en el nivel 31 y Ciudad Juárez en el nivel 32. Somos los peores pagados de la República Mexicana y eso nunca lo vemos en ninguna conferencia patronal. Nunca dicen: oigan, tenemos deficiencia de mano de obra, pero nunca dicen: es que ya no quieren jalar aquí porque pagamos mucho más bajo que en Nuevo León, que, en Tamaulipas, que Coahuila. Salarios súper abajo. Espero que eso se pueda también ajustar con la jornada laboral.

Y el día de hoy para mí ojalá y tocáramos, porque luego la gente me ve y ya no habla más que de la reducción de la jornada como nos pasó en La Paz... venimos con otro punto muy importante que es la protección al salario. Es una de las iniciativas preferentes del presidente de la República con gran trascendencia porque pretende que se eleve al grado de constitucional la obligación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y de cualquier otro presidente o presidenta venideros el hecho de que el aumento al salario mínimo siempre sea superior a los niveles de inflación. Para mí, está

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 16

corta, se queda corta todavía porque nuestros niveles de inflación han andado entre 4, 4.5 %, y eso es lo que los gobiernos neoliberales aumentaban.

Creo que debemos descubrir y disertar, sobre todo, con esta situación de que han aumentado el mínimo, pero los trabajadores certificados los han dejado los patrones en el mínimo porque al patrón si no lo obligas a algo no lo da solo. Eso también hay que decirlo.

Y entonces es importante para nosotros que también discutamos esta iniciativa preferente del presidente de la República de protección al salario que, para mí, hasta ganando dos salarios mínimos los trabajadores de este país no deberían de pagar un solo centavo de impuestos porque, por ejemplo, con esto voy a cerrar y es algo... un detonante muy terrible que nadie ha dicho, que algunos conocen y otros no, pero guardan silencio: el aumento salarial del 20 % de este año quedó completamente pulverizado por la desaparición de las tablas del ajuste al salario y el impuesto sobre la renta. Aumentaron un 20 % el salario mínimo y el 17 % se lo lleva el impuesto sobre la renta.

Compañeros y compañeras, pongámonos buzos. Si no hay bienestar en los trabajadores y trabajadoras de este país... que todos lo somos... acuérdense que mi abuela siempre decía que todos somos gatos: unos callejeros y otros de angora... pero todos somos de alguna forma empleados a uno u otro nivel... Protejamos el bienestar de nuestra gente. Laboremos, pero jornadas que nos permitan vivir... Reconponer el tejido social que se

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 17

nos ha ido de las manos y una de las causas es las jornadas extenuantes de trabajo... y protejamos el bienestar de nuestros hijos haciendo que el salario se convierta en digno, decoroso y suficiente para costear todas las necesidades de nuestras familias. Gracias por estar aquí. Sigo queriendo a Tijuana. Y hasta no lograrlo no vamos a dar un paso atrás. Hasta luego.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muchas gracias, diputada, por su aportación. En este momento vamos a ceder el uso de la voz al diputado Mario Alberto Torres Escudero, quien es originario de Veracruz. Él estudió ingeniería industrial y sistemas en el Tecnológico de Monterrey. En 2018 fundó su agencia de soluciones financieras para poder asesorar a familias e individuos en su independencia financiera. Desde 2021 él es diputado federal por Morena, representando a la acción afirmativa de migrantes. Es secretario de las comisiones de Asuntos Migratorios, y Frontera Sur. Integra también las comisiones de Marina y los grupos de amistad de Estados Unidos y de China. Un aplauso para él, por favor.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: Muy buenos días, compañeros, aquí en Tijuana, compañeros y compañeras. Muchas gracias a mi presidente de la Comisión del Trabajo por invitarme a esta importantísima reunión. Le doy también la bienvenida al compañero diputado federal por el distrito de aquí de Tijuana, Héctor Mares... si gustas acompañarnos en el presídium.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 18

Y, bueno, estamos realmente muy honrados, yo creo, por el nivel de este foro. La compañera Susana Terrazas, la compañera Evangelina Guerra, son pilares de nuestro grupo legislativo en Ciudad de México. Y, bueno, el compañero Porras, el compañero Mares, el compañero... pues, también son soldados de nuestro ejército.

Miren, el día de hoy cuando pensé en mi pequeño discurso que será muy breve, lo primero que me vino a la mente fue: los trabajadores migrantes temporales que viven en Estados Unidos y que algunos de ellos van por dos meses, otros van por 10 meses. Y muchos de ellos van a regresar a México a ser productivos, a seguir... a unirse a la fuerza laboral acá en nuestro territorio o inclusive a poner sus propias empresas.

Y lo que ellos me platican mucho... yo vivo en Los Ángeles desde hace 20 años... es que no saben cómo son las leyes en México, no saben cómo actuarían si fueran empleados regresando acá a México. Y yo les dije que las cosas... les digo que las cosas están cambiando, que están cambiando para bien y que hay reformas que se están instituyendo y que se están dialogando con el sector empresarial, el sector laboral y los gobiernos; y pues están contentos de escuchar eso.

Así que seré muy breve. Esa es la principal razón por la que estoy aquí, escuchar los avances laborales en materia laboral que se están discutiendo en este momento, dialogando en este momento. Y bueno, felicidades por esta, esta ciudad tan bonita, felicidades por tener legisladores tan movidos, tan activos, tan, que dan resultados, como

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 19

la compañera Evangelina, diputado Lameiro, el diputado Mares. Siéntanse muy honrados de tener buenos representantes legislativos. Muchas gracias.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Diputado Héctor Mares, bienvenido a este foro. Dando seguimiento vamos a ceder el uso de la voz al licenciado Jesús Hernán Jiménez Rosas, quien es egresado de la Universidad del Occidente, plantel Guasave, Sinaloa, en la carrera de Administración y Finanzas. Cuenta con un diplomado en desarrollo organizacional por Cetus Universidad. Asimismo, cuenta con 28 años de experiencia en el área de recursos humanos.

Actualmente trabaja como director del área de Recursos Humanos para la empresa Hyundai de México S.A de C.V, con 5 plantas productivas con alrededor de 7 mil 500 empleados directos. Cedo el uso de la voz.

El ciudadano Jesús Hernán Jiménez Rosas: Muchas gracias a todos. Sean bienvenidos a este foro. Primeramente, doy las gracias por la invitación que tan amablemente me hicieron llegar para participar a los organizadores de este evento.

Asimismo, damos un saludo a la diputada Evangelina Moreno, secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte. Al diputado Alfredo Porras Domínguez, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. A la diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. A la licenciada Sol Merino Cuevas, secretaria general del

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 20

Sindicato Nacional Nueva Cultura Laboral. Al doctor René Bartolo Mireles Tejada, presidente del Colegio de Especialista en Derecho Laboral. Y a todos los que nos acompañan en el presidium.

Nuestra empresa como director de Recursos Humanos Hyundai de México, es una empresa que pertenece al Grupo de Hyundai Motor Group, con sede en Seúl, Corea. Somos una planta establecida desde 1989 aquí en Baja California. Desde el 90 empezamos nuestras operaciones, y a partir de 1993 tenemos una participación activa del sindical.

Nosotros cuando se planteó la reforma de los sindicatos, nosotros ya teníamos bastante experiencia en trabajo con un sindicato activo en nuestra organización, ya teníamos más de 15 años, y pues no hubo mayor problema en legitimar nuestro contrato colectivo, y fue una aceptación de más del 94% de nuestros empleados.

Entonces tuvimos mucha participación. Nosotros durante más de 5 años hemos sido a una empresa con los volúmenes de personal más grandes en Baja California, hemos llegado a tener hasta 9 mil 300 empleados directos, generando más de 2 mil empleados indirectos, alrededor de 11 mil empleos, es lo que genera nuestras 5 plantas en Tijuana, y tenemos una planta actualmente, nuestra planta más nueva, más moderna en nuestro municipio de Rosarito. Durante estos... ahorita actualmente pues tenemos alrededor de 7 mil 700 empleos directos, generando alrededor de 1 mil 300 empleos de manera

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 21

indirecta, alrededor de 9 mil empleos es lo que genera nuestras plantas productivas en Baja California.

Siempre nuestro directivo es, el compromiso real de nuestros directivos es el bienestar y la economía de nuestros empleados, prueba de ello es que tenemos un contrato colectivo de más de 65 cláusulas establecidas con nuestro sindicato, donde vemos el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento legal en todos los sentidos que emana y que nos determina la Secretaría del Trabajo y demás dependencias del gobierno.

El objetivo de nuestra planta pues es prácticamente producir, generar más, y cuando podemos con gusto... la prueba lo puede decir el sindicato, damos más a nuestros colaboradores. Nosotros, por decir algo, un ejemplo claro es que la empresa cada año, tenemos alrededor de seis años generando buenas utilidades, y cada, durante esos 6 años la empresa aparta las utilidades que generamos, damos un mes de sueldo adicional a nuestros trabajadores por ese esfuerzo y ese estímulo que hicieron para lograr los objetivos de la organización. ¿Por qué? Porque siempre estamos viendo que debemos dar más y mejores prestaciones a nuestros colaboradores.

Definitivamente la globalidad mundial en estos días hace que estemos atentos a lo que pasa y sucede en cada región del mundo o cada país en estos momentos. Nuestro país tiene una posición estratégica a nivel mundial y es algo que definitivamente debemos de aprovechar, sobre todo, en los estados de la frontera norte que colindan con muchos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 22

estados de la Unión Americana y los principales estados económicos de mayor economía en Estados Unidos.

Pero es muy importante, ahorita se habla mucho de nearshoring, que debemos de aprovechar y que ahorita es un tema muy importante que tienen los actuales candidatos a la Presidencia de la República, y que tenemos que tomar en cuenta en estos momentos que se está viviendo en el país. Las empresas efectivamente buscan la movilidad de sus actividades o producciones a regiones estratégicas para aprovechar los insumos, los costos, la mano de obra, la especialización de la mano de obra y de esto pues viene de alguna forma a buscar dónde debemos instalarnos, cómo debemos instalarnos y hacia donde nos va a llevar el futuro de nuestras organizaciones.

Definitivamente todos sabemos que el principal objetivo de la empresa es buscar las mayores ganancias posibles, y eso se logra conjugando una serie de factores y recursos dentro de las organizaciones, pero en el cual el factor humano es lo principal, es el capital humano es el factor principal que debemos de cuidar dentro de nuestras organizaciones.

En esta situación es donde se concentra la discusión de este foro laboral. Por información conocida de todos, sabemos que México es de los países que más horas se trabajan a nivel mundial. Sí, pero es muy importante que veamos la productividad también de esas horas de trabajo. Entonces tenemos que enfocar los recursos a la productividad de nuestras organizaciones.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 23

Dentro de este punto de vista nuestra empresa creemos que esta reducción afectará de alguna forma alrededor del 20% nuestros volúmenes de producción, y es por eso que estamos, que este foro es importante que se analicen las situaciones también de las empresas, las cámaras patronales en este sentido.

En los últimos años se ha aprobado una serie de reformas laborales y otros pendientes por discutirse y aprobarse en la Cámara de Diputados y Senadores en favor de la clase trabajadora, las cuales ayudan en gran medida en la economía y el bienestar de su familia. Pero también es cierto que prácticamente todas ellas se han visto en apoyo, no se ha visto el apoyo en ningún sentido a las empresas que generan estos empleos, los cuales necesitan realizar una serie de ajustes para seguir siendo productivas y poder generar el resultado que toda empresa busca, que es la obtención de las ganancias.

Para lograr estos resultados las empresas tienen que apostar a ser más productivos, hacer más con menos, buscar la manera de automatizar más sus procesos de producción, buscar la mayor tecnología del mercado que le permita seguir manteniendo el objetivo principal, que es el de generar utilidad. Y este tipo de medidas, el objetivo principal de este tipo de medidas, en muchas empresas viene a afectar lo principal que es la clase trabajadora, porque automatizamos pues reducimos personal. Entonces no podemos dejar aparte esta situación.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 24

En este sentido, con las empresas vamos a tener tres opciones principales que vamos a tener que analizar: Uno: La automatización y el uso de tecnología para el remplazo de capital humano en ciertas áreas que se requiere... en las áreas que no, pues definitivamente tenemos que tener capital humano capacitado, entrenado, y que venga a generar, pues, más y mejores beneficios para la organización.

Segundo, la movilidad de las operaciones a regiones más estratégicas donde se aprovechen otros factores y que podamos tener la continuidad de las operaciones.

Y, tercera, continuar con las operaciones reduciendo su índice de ganancias y esperando, pues, cambios futuros que le permitan, pues, ser mejores.

En estos momentos nuestra empresa ya está sufriendo un problema de movilidad. Nosotros somos una planta que fabricamos casas, chasises para tráiler, plataformas. Tenemos una producción de partes automotrices... fundición de aluminio y tenemos una planta productiva... de motores y transmisiones de autos para la industria automotriz.

Uno de nuestros procesos es la línea de chasises que trabajamos para movilidad y equipo de transporte. Se nos va a la ciudad de Chicago. Entonces, ni siquiera se va a mover dentro de nuestro país, dentro de nuestra frontera. ¿Por qué se va a Chicago? Porque la mayoría de nuestros clientes están en esa zona.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 25

Sabemos que la mano de obra, comparada con Estados Unidos, definitivamente es más económica en México. Pero el mover nuestra materia prima desde Chicago hacia acá, el transporte, la importación de mercancías, regresarlo, pues, genera muchísimo costo. Nosotros movemos... cada unidad, se va un solo tráiler... Imagínense los kilómetros o las millas que hay que pagar para transportar nuestro producto hasta la ciudad de nuestros clientes.

Entonces, definitivamente, se nos va una unidad de negocio, pero seguimos apostando y seguimos creyendo en la mano mexicana y en la mano principalmente de nuestro Baja California, principalmente Tijuana y nuestra planta de Rosarito.

En base a todos los argumentos presentados en todos y cada uno de los foros de discusión que se han llevado a cabo en el país, yo creo que es muy importante que tomemos en cuenta también las opiniones de las cámaras patronales, principalmente de las Pyme, grandes industrias, que son los que generan el empleo para nuestros colaboradores y de alguna forma que podamos, en caso, esperemos y se llegue a dar la reforma y de alguna forma se den los cambios, pues tenemos que buscar que sea... que nos escuchen: que sea gradual, que sea en los tiempos, que realmente se den en México para poderlo hacer. ¿Y esto por qué? Porque esto va a generar que las empresas sigamos teniendo nuestras plantas productivas, que sigamos teniendo nuestros trabajadores con más y mejores beneficios.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 26

Nuestra empresa, a pesar de ser una planta metal-mecánica, traemos un promedio de rotación del 2 %. Entonces, es una planta, ¿por qué?, porque los empleados quieren nuestra planta. Traemos una antigüedad de más de... promedio de 9.3 años de antigüedad. Entonces, quiere decir que quieren trabajar con nosotros y nosotros queremos seguir estando en Baja California, pero cuando...

Tenemos un presidente reciente... José Muñoz... nuestro presidente es presidente de toda América, desde Argentina hasta Canadá. Él cuando recién llegó a la presidencia... es un español... y primero que vio que todos nuestros clientes de cajas de tráiler, principalmente, estaban en el este de Estados Unidos, la primera pregunta que hizo: ¿por qué están en México? Esa fue su primera pregunta a nuestros directivos. ¿Por qué están en México si el mover mercancías allá nos lleva muchísimo costo? Se le justificó que tenemos mano de obra calificada, que tenemos mucha gente con antigüedad, que tenemos empleados que se han puesto la camiseta con nosotros y que hemos logrado muchos resultados favorables en pro y en beneficio de los empleados y de la organización. Entonces, se convenció y, entonces, dijo: bueno, vamos a probar, pero si yo si es necesario, me traigo la planta al este de Estados Unidos.

Entonces, una planta que genera más de 11 mil empleos, ¿podría estar en riesgo? Puede que sí, posiblemente no. ¿Por qué? Porque también estamos generando y la prueba de ello fue que el año pasado nuestra empresa fue el año más productivo y de mejores ganancias en toda la historia de la organización.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 27

Entonces, seguimos apostando. Creemos que posiblemente la reforma, si se llega a dar, okey, estamos de acuerdo, pero que sí se considere también a las cámaras patronales, a las empresas, que nos escuchen. Y que cuando sean los momentos propicios, pues, lo demos porque es necesario también mantener las fuentes de trabajo. Pero es eso: buscar el equilibrio justo para ambas partes.

Nosotros... como director de recursos humanos, cuando tomé la dirección de la empresa, lo primero que le dije a nuestro secretario general del sindicato fue esto: lo que tú quieres, nosotros queremos. ¿Qué es lo que tú quieres? El bienestar y mejor de tus trabajadores. Nosotros también lo queremos porque si logramos esto la empresa va a salir y vamos a salir adelante juntos. De la mano, lo vamos a llevar a un objetivo que ahorita gracias a Dios lo estamos logrando.

Y hemos crecido: nuestra planta, antes de la pandemia prácticamente estaba anunciado que se retiraba de Tijuana. Logramos sostener las plantas productivas. Estamos apostándole todavía más inversión. Hay proyectos de inversión en Baja California. No nos queremos ir y queremos quedarnos en Baja California, pero es muy importante que, como representantes ante el gobierno, ante las cámaras, pues, busquen también ese equilibrio justo que sabemos que es importante para los trabajadores y nosotros estamos convencidos de eso y prueba de ello es: los beneficios que les tenemos... muchos, muchos, muchos beneficios adicionales a lo que es el salario y eso es la prueba de que la gente de nosotros está contenta y está a gusto trabajando con nosotros. Muchas gracias

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 28

por esta oportunidad de poder expresar nuestra participación como empresarios de la organización.

El ciudadano : Buenas tardes. Supongo que el trabajo es de más de 40 horas...

El ciudadano Jesús Jiménez Rosas: Es correcto: 48 horas.

El ciudadano : ¿Ya hicieron el simulacro...?

El ciudadano Jesús Jiménez Rosas: Sí. Sí, definitivamente desde que salió la reforma y se dio a conocer, nosotros, cualquier reforma que se anuncia y que está, a lo mejor, todavía como en un planteamiento, un proceso, definitivamente nuestros corporativos inmediatamente tenemos que hacer ajustes. Tenemos ya programados los horarios que trabajaríamos, los tiempos, la afectación, el impacto en la productividad.

Definitivamente tenemos que prepararnos como organización porque si esto se da tenemos que estar preparados para el cambio. Ya sea que se dé de forma inmediata o de forma gradual, pero nosotros ya estamos preparados.

El ciudadano : ¿Y ese simulacro, ese reacomodamiento, esa reestructuración, etcétera, seguirá siendo beneficiosa?

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 29

El ciudadano Jesús Jiménez Rosas: Como lo comentaba, definitivamente bajaría nuestro volumen de producción, pero, pues, digo: tenemos que seguir trabajando. ¿En qué sentido tenemos que compensar esa reducción? Pues a lo mejor en automatización, más capacitación para nuestros empleados. ¿Por qué? Porque tenemos que ser más productivos. Definitivamente si reducimos la jornada, el siguiente paso es: tenemos definitivamente como mexicanos todos ser más productivos. Definitivamente.

El ciudadano : O contratar, contratar un poco más de trabajadores, etcétera...

El ciudadano Jesús Jiménez Rosas: Okey. Muchas gracias a todos. Gracias.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Para continuar con nuestro programa, vamos a dar oportunidad a los ponentes que hacen falta de participar en el foro y posteriormente se abrirá un espacio para preguntas y respuestas.

Dando continuidad, vamos a darle el uso de la voz a la licenciada Sol Merino Cuevas, quien es secretaria general del Sindicato Nacional Nueva Cultura Laboral. Les platico un poco sobre ella: ella es una mujer tijuanense destacada en los ámbitos sindical y político. Ella comenzó su carrera en 2005 en Tijuana y ha trabajado en la industria cafetalera y restaurantera. En el sector público ella fue jefa de desarrollo comunitario y delegada municipal en Otay Centenario. En 2021 fue elegida diputada federal, presentando

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 30

iniciativas sobre temas laborales, educativos y con el tema de la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

En el ámbito sindical, ha ocupado varios cargos en la CROC, como secretaria de igualdad de Género y Secretaria General de Sindicatos Nacionales. Representó también, a México en conferencias internacionales de la OIT y fundó el Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes. Un aplauso para ella, por favor.

La ciudadana Sol Merino Cuevas: Muchas gracias, muy buenos días. La verdad es que celebro, celebro la persistencia con la que ha empujado esta iniciativa, diputada Susana Prieto, lo celebro enormemente a nombre de todos los trabajadores.

Asimismo, celebro el interés por el sector privado en la búsqueda de ser escuchados porque de eso de se trata, de que todos escuchemos, todos trabajemos debatimos el tema, pero, al final del día es un tema que se tiene que dar. Gracias, diputada Evangelina, diputado Porras, por la invitación y, sobre todo, por invitarme a hacer la voz de los trabajadores de aquí de Baja California.

La pregunta es, y voy a iniciar con una pregunta muy sencillas ¿no? ¿La iniciativa es justa y necesaria? O sea, realmente, creo que lo comentaron hace un momento, California ya va por las 32 horas; Chile ya lo tiene, ya están trabajando en ello; Ecuador, ya lo tiene, ya tiene menos horas todavía que Chile.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 31

Entonces, ¿Realmente es justo y necesaria? Si, sí es justa y sí es necesaria. Por muchos años nos enfrascamos en otras luchas importantes para la clase trabajadora, las luchas colectivas, lo hacemos cada día sindical, cada organización, desde la individualidad, no desde lo colectivo. Y creo que, esta es una iniciativa y todas las que se han dado en esta administración, más las que esperemos que sigan, que se están dando ya para todas y todas las personas trabajadoras.

Sin embargo, es momento de asentar y garantizar un mayor equilibrio como base legal de la relación obrero patronal, dejando el resto en las manos de la negociación colectiva.

Y, sí, si es justa. Han pensado un día laboral de una persona que trabaja en la industria, yo los invito y ahora sí que es un tema muy importante porque, bien se decía con el tema de las vacaciones dignas. A veces, decimos: –Sí vacaciones...–, – Oye, ya te estoy dando el doble–, –Oye sí, pero mis vacaciones son para el disfrute, para yo poder estar con mi familia–. Es un tema también de calidad de vida, también es un tema de salud mental, que yo creo es un tema que abordar, es imperante y que no lo podemos dejar de lado, el tema de la salud mental.

Esta reforma, esta iniciativa habla sobre la reducción de la jornada, diciendo que debemos de tener dos días de descanso. Muchos o algunos ya tienen ese privilegio de tener dos días de descanso. Muchos otros, todavía estamos transitando y buscando en que esto se logre.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 32

Sin embargo, también contamos con algunas jornadas laborales que son las 48 horas de lunes a viertes, la intención de esta reforma no solamente es que sean dos días de descanso, sino que se reduzcan los horarios en los que estamos laborando.

Y, les platico poquito, yo platicando con una trabajadora de una de nuestras empresas me dice: Sabes qué –le dije– oye, quiero sentarme contigo y quiero que me platiques desde la hora que te levantas, cuál es tu proceso, qué es lo que haces y a qué hora terminas y llegas a tú casa para descansar, para disfrutar a tú familia, para lo que tengas.

Me dice: Sabes qué, yo a las cuatro de la mañana me levanto, preparo el lonche, preparo quien me va a ayudar a llevar a mis hijos, los llevo con la persona que me ayuda para que los pueda llevar a la hora que ellos van a entrar a la escuela y mi transporte llega a las 6 de la mañana en el punto donde tenemos nosotros la... ahora sí a donde van a ir por nosotros el transporte que nos provee la empresa y de ahí hacemos, dependiendo el tráfico, pues ya llegamos a las siete de la mañana, 6:40, 6:45 de la mañana.

Después de ahí, dice: pues cumplo con mi jornada laboral de 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde. Con sus horarios de descanso y todo lo que ahora sí se cumple ¿no? Sin embargo, estamos en una ciudad –y lo comento, sobre todo, para quienes estamos aquí en la Ciudad de Tijuana, donde también el tema del trafico ya se vuelve parte de nuestro día a día, de llegar o no llegar, de llegar en una hora o dos horas todavía para mi casa.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 33

Entonces, salgo a las 5:00 de la tarde, ubican su transporte, todo el proceso a veces pueden llegar a las 7:30 a su casa, a veces llegan a las 8:00 de la noche, pues, realmente se disfruta llegar a las 8:00 de la noche porque al día siguiente, me tengo que levantar a las 4:30 de la mañana.

}

O sea, realmente hemos hecho consciencia en este sentido de cuanto, como seres humanos, como mexicanos, como trabajadores, le invertimos al tema laboral, o sea, realmente y lo dejo a consciencia.

Creo que es un tema importante visibilizar y empatizar desde la óptica de las personas trabajadoras y estoy hablando del sector industrial. No hay muchos otros sectores y muchos otros rubros económicos que, al final, a lo mejor son distintas sus jornadas, a lo mejor les voy a afectar por cuestiones en algún momento me tocó estar en algún lugar y me dice un mesero: Oye –porque escucho que estábamos platicando de la reducción de jornada–, y me dice: –Oye, pero sí se va a dar–, –y le dije, pues yo espero que sí–, y dije, la verdad es que creemos que es de beneficio y creemos que es un tema importante para todo el sector, sin embargo, todavía está en las platicas y en agotar ahora sí todos los temas para que se dé de una manera equilibrada como ya lo comentaban hace un momento ¿no?

Y me dice: –Oye, pero sí pensaron que, pues yo la verdad con el horario que tengo estoy bien, porque recibo más propinas, porque gano un poquito más. Si me quitas las horas,

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 34

pues, a mí me va a afectar un poquito ¿no? – Y, me quede: –Ah, canijo, yo no había pensado, ahora sí, que en este rubro económico–.

Entonces, creo que, dentro de la misma reforma tal vez incluir temas que vayan un poquito planteado sobre las diferentes ramas y sobre todo con el tema de las horas extras, como se van a manejar, van a continuar, no sé, qué otro tipo de mecanismos podamos tener también como voz de cada sector y que los trabajadores y trabajadoras puedan también, pero que puedan opinar y que puedan decir: Sabes qué, esto está pasando.

Y, pues bueno, el tema de la vida de un día a día de un trabajador, yo lo dejo a conciencia, creo que es momento de que podamos, ahora sí que, el privilegio no nos nuble la empatía. No sé, si yo estoy de lado de la empresa, pues órale, también ponte del lado del trabajador que es el que hace que se logren las metas de las empresas, que es el que hace que la empresa persista y que tenga ahora sí este crecimiento que las empresas de distintos rubros tienen.

Entonces, necesitamos, si o si, empatizar y, sobre todo, lo dejo así e hice un conteo de las obras y aproximadamente un trabajador desde la hora que empieza todo su proceso para ir a trabajar y terminar, son 14.5 obras las que le invierten. O sea, ¿24 horas de descanso son suficientes? Lo dejo a conciencia ¿no?

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 35

Otro de los temas importantes que nosotros tenemos aquí y creo que, lo reiterados impactos económicos que viene amortiguando el sector privado en los últimos años es de aplaudirse y es de empatizar, pero creo que también son muy necesarios.

Como ya se comentó hace un momento sí, se hacen incrementos estratosféricos o marginales en algunos momentos de los salarios mínimos y nos están retirando de todos modos de nuestros impuestos ¿no?

Entonces, creo que, sí es importante que visibilicemos todo eso. En algún momento me decía un trabajador, me mando una fotografía de su despensa y me dijo: Aquí son 500 pesos, bien poquitas cositas ¿no?

Y, dice: “Hay que empujar más, todavía más allá de lo que son los salarios mínimos como sindicato, pues vamos”. Entonces, creo que es importante visibilizar también esa parte que también necesitamos de quienes nos representan en la Cámara, que también nos ayuden a que estos impuestos empiecen a desaparecer y que, realmente se beneficie el trabajador como tal.

Debemos de buscar en los consensos el punto medio, la coincidencia y el entendimiento donde no se afecte la competitividad, la productividad ni la utilidad, pero que sí elevemos la calidad de vida y el poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores que tenemos en nuestro país.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 36

Combatamos la informalidad, donde los derechos laborales no existen, donde las 40 ni las 48 horas se respetarán. Entrémosle también a ese debate que creo es un tema importante. El tema, también, de cómo se aplican las vacaciones cuando las personas trabajan de lunes a viernes y les apliquen un tema vacaciones de 4 punto... o sea, es un tema importante donde también tenemos que entrarles a todos estos procesos que se dan y que a veces afectan más que beneficiar a las y los trabajadores. Existe una deuda histórica con la clase trabajadora; eso es importante mencionarlo. La reforma es justa, claro que es justa y es necesaria.

Y también quiero mencionar que aquí en Baja California ya existen algunos centros de trabajo que dado a lo pujante de la iniciativa iniciaron análisis productivos sobre cuántas horas son las que están laborando las personas trabajadoras dentro de estos centros de trabajo y en algunos de ellos tienen efectivas de 41 a 42 horas.

Creo que es importante que también aplaudamos que ya hay quienes están buscando, como lo comentaban hace un momento, ya estamos analizando, pero hay unas empresas que ya lo tienen y que a lo mejor no lo hacen tan visible porque es parte del día a día, ¿no? Y creo... si ya hay unos que tienen las 41 y las 42 horas, creo que todos los demás podemos transitar a las 40 sin ningún problema.

Creemos que sí deben de existir mecanismos y herramientas que permitan la aplicación de esta iniciativa. Tal es el caso del modelo progresivo que utiliza Chile. Es de aplaudirse. Sin embargo, si se puede hacer lo más pronto posible, que no nos esperemos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 37

a otra legislatura más, pues, estaría excelente que ya podamos empezar con este proceso; si no, pues, se va a alargar más el tiempo de un sistema progresivo, ¿no?

Es importante escuchar, como ya lo comentaba, a las personas trabajadoras de los diferentes sectores productivos dado que la presente iniciativa, independientemente de que lleve un impacto positivo... y digo muy positivo... para las personas trabajadoras, también su aplicación es distinta en cada rama económica, como lo comentaba hace un momento con la persona que trabajaba en un restaurante y que hizo el comentario de: oye, pero me vas a afectar un poquito porque si yo me quedaba una hora más o dos horas más, pues recibo un poquito más de propinas, ¿no?

Y en cuanto al tema de la protección de salario, pues no solo se trata, como lo dije hace un momento, de aumentar el salario mínimo porque al final, como bien lo decían, anteriormente eran marginales o solamente iban sobre la inflación.

Desafortunadamente nos damos cuenta que, aunque sean marginales o estratosféricos, pues realmente no hay un impacto real con el trabajador. Por eso aplaudo el comentario que hizo, diputada, de que el tema de los impuestos de los trabajadores, a veces, entre más te pagan, más te quitan. Entonces, no hay un impacto real sobre este tema de los salarios mínimos.

Como organizaciones sindicales tenemos que buscar que también nuestros porcentajes de negociación colectiva, pues, sean por encima de lo que es la inflación, aparte de lo

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 38

que ya el gobierno está empujando para que los salarios mínimos se den. Creo que es de beneficio tanto para los trabajadores como para las empresas porque mantienen la competitividad con todas las demás empresas que están alrededor.

Entonces, pues, nada, que agradecemos a nombre de nuestra organización la apertura del presente foro, que el Poder Legislativo busque los espacios para escuchar, debatir y entender las diversas ópticas y perspectivas. Y confiamos en que el tema sea suficientemente discutido para que se aplique lo más pronto posible. Muchísimas gracias.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muchas gracias, licenciada, por su valiosa intervención. Quiero compartir que también contamos con la presencia de Carolina Huerta Contreras, diputada de Baja California, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Binacional. Y también contamos con la presencia del representante del secretario general de gobierno del estado, Luis Alonso López. Nos acompaña también el licenciado Gustavo... el licenciado Jaime Fuentes, la licenciada Norma Quiroz y la licenciada Miriam Montiel, quienes nos acompañan del Sindicato Único de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.

Continuando con nuestro programa, cederemos el uso de la voz al doctor René Bartolo Mireles Tejada, presidente del Colegio de Especialistas en Derecho Laboral, AC. Les comento un poco sobre el doctor René: él es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Cuenta con una maestría en Derecho corporativo e

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 39

internacional por Cety's Universidad. Posee también una maestría en Derecho de la Universidad de San Diego y un doctorado en Derecho laboral por el Instituto de Posgrado en Derecho. También cuenta con un despacho jurídico laboral. Catedrático a nivel maestría y licenciatura en diversas universidades. Es coordinador del comité laboral de la Barra de Abogados Mexicana, capítulo Baja California, y presidente del Colegio de Especialistas de Derecho Laboral, AC. El doctor Mireles ha capacitado en el nuevo sistema de justicia laboral en varios estados de México y es agente capacitador autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con más de 30 cursos registrados en Derecho laboral. Le cedo el uso de la voz.

El ciudadano René Bartolo Mireles Tejada: Soy el otro doctor Mireles, no el famoso, no el de las autodefensas. Muchas gracias por la invitación. Estoy muy contento y creo que es importante que estos temas se vengán a discutir a los estados porque de pronto hay opiniones muy valiosas que quisiéramos externarles a los legisladores, quienes son los protagonistas de estas reformas laborales, y esta es una excelente oportunidad.

Francamente yo estoy consciente que en México los gobiernos anteriores durante muchos años estuvieron cuidando intereses del capital. En términos generales, fueron gobiernos que descuidaron de manera muy importante a la clase trabajadora y al sector vulnerable de nuestra sociedad. Y es importante que el nuevo gobierno esté prestando especial atención a estos sectores que merecen justicia, merecen ser puestos a la vista de la política nacional.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 40

Y francamente ha sido un sexenio muy activo en reformas laborales. Hemos tenido importantísimas reformas laborales durante este sexenio: para empezar, la del 2019 que fue una que se venía desde el sexenio anterior impulsando tras la firma del T-MEC y que finalmente fue en este sexenio cuando se logró; la reforma en materia de subcontratación que tuvo también importantes consecuencias favorables para el sector de los empleados; la reforma en materia de teletrabajo y, desde luego, también el aumento importantísimo que han tenido los salarios mínimos.

Sin embargo, una crítica importante para este gobierno desde la humilde voz de un servidor es que no se trata de estar legislando para los trabajadores o para los empresarios. No se trata de estar legislando para los ricos o para los pobres.

Mi propuesta, señores legisladores, es que se legisle por México, porque el verdadero interés que compartimos tanto los trabajadores como los empresarios es el bienestar de nuestro país y para eso cuando se habla de iniciativas que van a tener un impacto tan importante como la reducción de la jornada no basta con ver solamente el interés de la clase trabajadora: hay que equilibrarlo porque no son incompatibles. Podemos encontrar puntos de entendimiento entre los intereses de ambas partes.

Y para tratar de profundizar en mi punto de vista, quiero mencionar que el 95.6 de las empresas en México son microempresas. Esta reforma tendrá un impacto importantísimo en el 95.6 de las empresas que difícilmente van a soportar una reforma inmediata en materia de reducción de jornada. Las empresas grandes, entendidas como

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 41

aquellas que tienen más de 250 empleados, representan solamente el 0.1 % de las empresas en el país.

¿Y qué es lo que han tenido que implementar estas empresas micro y pequeñas que en su conjunto son el 98 % del sector empresarial? Pues primero un aumento importantísimo en días de vacaciones, que fue del 100 %, aumentaron el 100 %. Y de un día para otro... claro, qué bueno porque estábamos muy lejos de las vacaciones que tenían en otros países... hay que hacerlo... y me voy a pronunciar para dejar clara mi postura: yo estoy a favor del aumento... de las vacaciones y estoy a favor del aumento en la reducción de jornadas. Pero no todo es el qué, sino también vamos a platicar un poco sobre el cómo.

Entonces, en un periodo muy breve estamos haciendo un aumento del 100 % de las vacaciones y un aumento del 100 % en los días de descanso. Esto quiere decir que en México se laboraba anteriormente, antes de estas dos reformas, el equivalente al 82 % de los días. Del año, el 82 % eran días laborados y el 18 % eran días de descanso entre vacaciones, días feriados y días de descanso semanal.

Con estas reformas el descanso va a aumentar al 36% y con el paso de los años va a llegar hasta el 40%. Entonces, desde luego, una vez más lo digo, estoy a favor de estas reformas, pero hablemos de la forma o de la manera en que podemos implementarlas sin lesionar a la micro y pequeña empresa.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 42

Qué está pasando en nuestro país, estamos viendo solamente empleos, tenemos una tasa de empleabilidad muy alta, hay un desempleo bajo, pero son empleos mal pagados, son empleos de la industria maquiladora, que no voy a decir que estoy en contra de la industria maquiladora, pero no queremos ser un país maquilador.

Fabricamos carros, fabricamos televisiones, fabricamos lo que quieran, pero ninguno es mexicano, no hay industria mexicana. Nuestra industria mexicana se lo están llevando los capitales extranjeros, teníamos la cerveza más vendida en el mundo, pues, malas noticias: ya no es mexicana. Y si no nos enfocamos en cuidar la innovación, en cuidar a las pequeñas y las microempresas nos va a consumir la globalización, nos va a consumir la globalización, nos va a consumir la automatización y la inteligencia artificial.

Entonces, tenemos un problema que va más allá de la duración de la jornada, tenemos que pensar también en cómo vamos a impulsar la innovación mexicana para no estar dependiendo del nearshoring o de la inversión extranjera, todo mundo habla del nearshoring como si fuera la gran medicina para todos nuestros males y lamentablemente no lo es.

Lo mencionaban antes de mí, que hay mucha industria maquiladora, pero muy malas condiciones de trabajo. Queremos que los mexicanos estén en condiciones de poder crear, de poder innovar, de poder tener empresas de capital mexicano, que la riqueza que produzcas se quede en nuestro país.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 43

Por eso, las reformas laborales que, desde luego, van a beneficiar mucho la clase trabajadora tiene que pensar también en la clase empresarial mexicana, esos porcentajes amplísimos de empresas mexicanas no podemos descuidarlos, señores legisladores, no los podemos lesionar porque son tan importantes como son también los trabajadores.

Dejemos de estar pensando nada más en los trabajadores o nada más en la empresa, pensemos en México como un todo. Bueno, siguiendo con esta forma de ver las cosas, cuando se hizo la reforma en materia de vacaciones, se aumento a 12 días, que era el equivalente, digamos, en el primer año a dos semanas de trabajo y ¿qué sucede? Cuando no hay una coordinación y una visión integral de lo que hace falta en nuestro país, se reforma primero en temas de vacaciones y luego se reforma en materia de reducción de jornada o se busca reformar en materia de reducción de jornada.

Y eso ¿qué va a provocar? Que bueno, ahora los descansos del primer año de trabajo no van a hacer equivalentes a dos semanas, sino a dos semanas y media y empezamos a encontrar problemitas que son básicamente una falta de visión integral de lo que queremos mejorar en nuestra Ley Federal del Trabajo. Tenemos que ampliar nuestra visión y que estas iniciativas sean conjuntas, que se hable de todo lo que hace falta, mejorar en la Ley Federal del Trabajo y que no se impulsen uno a uno, sino en conjunto.

Esto va a provocar que un trabajador que salga de vacaciones el jueves va a tener 18 días fuera de la empresa. No significa que esté mal, pero traslademos eso a una empresa que

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 44

tiene 5, 8 o 10 empleados y se convierta en un problema operativo muy importante. Sí a la reducción. Que sea una reducción o una iniciativa que tenga una visión integral.

Un tema importantísimo que justo mencionará hace un momento, es el tratamiento de las horas extras. En México, tenemos horas extras al doble, cuando en el resto de los países de la OCDE o el G20 o en los países importantes, el pago de la hora extra es muy distintos. Si reducimos la jornada a 40, sin abordar también una modificación al pago de horas extras, vamos también a tener un problema.

Por qué no hablamos de horas extras que puedan ser las primeras a un 25 o a un 50% como en la mayoría de los países que tienen jornadas de 40 o de 32 o 35 horas y después que vayan aumentando paulatinamente y, desde luego, que sean opcionales, no tendrían por qué ser obligatorias para los trabajadores.

Ahora hablemos de la entrada en vigor. Para una empresa como el Hyundai, desde luego tienen todo un departamento, desde el momento en que Susana presentó la iniciativa se pusieron a trabajar en cómo la iban a implementar, pero hay muchas empresas que no están listas y no están en condiciones veamos lo que han hecho otros países, Francia fue de los primeros países que redujo a 40 y después a 35. Y ¿cómo le han hecho? A través de aumentos paulatinos que tienen que ver con una programación, es decir, se publica la ley y hay una vacante o leyes y, además, también es una implementación distinta, según el tamaño de la empresa.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 45

Esos son los pequeños detalles que pueden ser la gran diferencia y que protejamos a la micro, pequeña y mediana empresa que son las mexicanas, son a las que queremos proteger, en realidad.

Por otro lado, también hace falta considerar que el seguro social no se ha actualizado o no ha actualizado sus esquemas de afiliación. Esto podrá provocar también la necesidad de trabajar a personas de medio tiempo y hay mucha gente en México que está dispuesto a trabajar medio tiempo, pero un problema del sector empresarial es que contratar a alguien por uno o dos días tiene un costo de seguridad social altísimo, digamos, idéntico al de una persona que trabaja jornada completa. Entonces, el Seguro Social también necesita una actualización, una reforma que permita la afiliación de empleados con jornada reducida.

Por otro lado, estamos hablando también del aumento de los días de paternidad, qué bueno, es importantísimo, vaya, equidad de género también para los hombres. Pero, una vez más es un permiso de paternidad que se les está cargando 100% el sector empresarial cuando pudiera bien estar a cargo del Seguro Social.

Entonces, ¿de qué estoy hablando? De legislar a favor de los trabajadores y a favor, también, del pequeño, micro y mediano empresario mexicano. Legislar a favor de México, no solamente a favor de los trabajadores.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 46

Espero que los comentarios los tengan en consideración, señores legisladores, porque me parece importante cambiar esa visión, cambiar ese discurso, porque no queremos división en nuestro país, vienen ya las elecciones, queremos unidad. Muchas gracias.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muchas gracias por su valiosa aportación, doctor. Continuando con el programa, queremos presentar...que, en representación del secretario de Educación en Baja California, se encuentra presente la licenciada Erika Libertad Escalante Velasco.

Y, como última participación de nuestro panel en este foro, le cedemos el uso de la voz al doctor Ismael Placencia López, quien es licenciado en economía, cuenta con una maestría en derecho regional, por el Colegio de la Frontera Norte, así como un doctorado en economía por la Universidad Autónoma de Baja California, con una estancia posdoctoral en Inglaterra. Un aplauso para él, por favor.

El ciudadano Ismael Plascencia López: Muchas gracias. La maestría es en desarrollo regional, no en derecho regional, desarrollo regional. Bueno, primero que nada, agradezco al diputado Alfredo Porras, por la invitación y al licenciado Néstor Cruz, director de comunicación social del gobierno del estado por la designación para estar aquí con todos ustedes. Le manda un gran saludo y reconocimiento. Felicitamos esta iniciativa para la reducción de la jornada laboral y la protección al salario.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 47

Al igual que, el diputado Porras, creo que es muy importante poner en contexto porque a veces puede hablar uno el tema de los números y no pegan o no quedan ¿no? Parte de lo que, como bajacaliforniano, como tijuanaense uno puede hacer es cruzarse a Estados Unidos.

Recuerdo, en un viaje que hice por carretera de Tijuana a San Francisco, por el free way 101, una escena de esas que hace que se encoja el alma, de un lado del free way, están los norteamericanos jugando golf y enfrente de ellos los mexicanos en la pizca.

Y, la pregunta que surge es: ¿Qué pasó, históricamente? Porque somos mexicanos los que vamos a trabajar a Estados Unidos y no los estadounidenses a trabajar a México. Y eso hizo que mi tesis de doctorado fuera sobre liberalización económica y desigualdad salarial.

Analizando en el contexto, como estudiante de la frontera norte, pues, muchos estudios de casas de empresas multinacionales ¿no? y recuerdo un estudiante que tuve que dirigir el doctorado en ciencias administrativas, era gerente de una empresa muy importante maquiladora mueblara, donde decía que estaba batallando para conseguir trabajadores – estoy hablando ya de hace años–, para conseguir trabajadores en Tijuana que quisieran trabajar en la maquiladora y lo que ellos hacían era traer trabajadores de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, a Tijuana que muchas veces vivían de manera acinada, Tijuana es una ciudad que en muchas ocasiones ha crecido dos cuadras diarias.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 48

¿Con qué recursos se le va a dar lo que requiere una sociedad? Hablamos del problema, mencionábamos el problema de la modalidad tan grave que está en la Ciudad de Tijuana, prácticamente, la mitad del tiempo de la jornada laboral se la pasan atorados en el tráfico, por ejemplo, lo que hace muy pesado, cuando una persona llega, ya llega cansada a trabajar.

Entonces, es porque no se... los problemas. Yo le decía a esta persona ¿Por qué no abren la planta en el sur del país? Y decían: Porque nos cuesta muchísimo la logística para traer los muebles que se venden en mueblerías estadounidenses de marca reconocidas, nos sale más barato traer a los trabajadores aquí y ponerlos en Tijuana.

Eso de lo que habla es que la proporción del salario es menor al costo logístico y esa fue la razón por la que muchas empresas en el año 2000 y 2001 cerraron en Tijuana, en Ciudad Juárez, en Mexicali para irse a China, pero con el plan de desarrollo de China.

China, vinieron a estudiar los casos salariales en Mexicali, en Tijuana y en Ciudad Juárez en los años sesenta, el programa maquilador, pero, mientras en México fue una política salarial para recibir a nuestros trabajadores del Programa Bracero, The shopping, analiza Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y dice: ¿Cómo podemos mejorar este modelo? Y, organizaron las zonas procesadoras para la exportación donde esta política de salarios se convirtió en una política industrial.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 49

Ya lo comentaba el doctor René: ¿Dónde está la política industrial, somos de los principales productores de automóviles en el mundo, creo que estamos en el lugar octavo, noveno y no tenemos una marca mexicana, necesitamos una política industrial, necesitamos una política educativa y, en este sentido, es muy importante este aspecto, porque caemos en una trampa, como se le paga tan poquito a los trabajadores no hay incentivos en las empresas para sustituir trabajo por capital

¿Cuándo aumenta la productividad de los trabajadores? Cuando les das más capital y entonces, hace que gane más. Entonces dicen: No les podemos aumentar el salario porque no son productivos. Y los trabajadores les dice: No somos productivos porque no nos aumentas el salario. ¿Cómo rompemos este círculo perverso?

Entonces, yo por eso aplaudo esto a favor del incremento en los salarios mínimos. Porque, así como hay empresas socialmente responsables y empresas que son ejemplos, también ha empresas que si pudieran esclavizarían a los trabajadores y, entonces, ahí es donde debe de entrar el poder del Estado para defender.

Una anécdota muy importante, yo participe en el equipo técnico para negociar la reducción del IVA aquí en la frontera norte, porque nosotros alejados del centro del país estamos compitiendo con San Diego, California donde se paga un 7.75% de IVA, mientras nosotros pagamos el 16%, planteamos el 8%, desde la época de Felipe Calderón, donde decíamos: Bueno, si el gobernador de aquí, de Baja California es

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 50

panista y el presidente es panista, no debe de haber ningún problema. Nos mandaron por un tubo.

Luego, siguió Peña Nieto, igual o peor. Llegamos con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, platicamos con él en Tecate y el dijo: Estoy de acuerdo, siempre y cuando esa reducción en el IVA se vea reflejada una disminución en los precios y en un aumento del salario mínimo. Y, de ahí nace el planteamiento del salario mínimo en la frontera norte, porque como ustedes saben Tijuana, es una de las ciudades más caras del país, entonces, imagínense lo que representa en términos salariales para unas personas mantener una familia y ahí es cuando los dos tienen que salir a trabajar.

Entonces, creo que son avances muy importantes y sí hay que analizar el tema de las empresas, porque hablamos del porcentaje de las empresas que es 1% o .5% de las empresas grandes, pero también hay que analizar qué porcentaje del empleo representan.

Y, el otro tema es, la cantidad de empresas que están en la informalidad. Entonces, ¿realmente a quien le pegan? Como decía el expresidente Bill Clinton, el diablo está en los detalles.

Entonces, un trato igual entre desiguales es lo que nos enseña el desarrollo regional, es un trato desigual. Tenemos que ser muy específicos en cómo se dan estos cambios, pero siempre, históricamente era vergonzoso ver en los ránquines de América Latina, México

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 51

en los últimos lugares, en salario mínimo. Y la clásica respuesta: es que nadie gana el salario mínimo.

Pues sí, pero vimos cómo se ha mejorado el salario y como todos los que argumentaban que iba a hacer inflacionario, pues realmente no fue inflacionario porque no se va automáticamente a decir: si aumentas en 20% la inflación va a hacer el 20% cuánto está contribuyendo el trabajo a la producción de las empresas y cuándo pasamos. Ojalá que pasáramos del salario mínimo diario al de por hora porque eso nos va a hacer más productivos a todos y también los empresarios se van a obligar a decir ¿qué hacemos? ¿cómo contratamos? Y ¿cómo doto de capacitación y tecnología a mis trabajadores para que sean más productivos. Son más productivos, ganan más y luego viene el encadenamiento productivo hacia adelante, aumenta la demanda agregada.

Porque parte del problema que tenemos en México son los Tratados de Libre Comercio, ahora el T-MEC nos han ayudado en términos de exportaciones, pero y el mercado interno cómo desarrollamos el mercado interno con salarios castigados.

Entonces, a veces, caemos en esa miopía de decir: No le podemos aumentar porque va a aumentar la inflación y nos va a pegar a todos, pero qué hay del consumo en donde todos los microempresarios pueden salir beneficiados.

Entonces, tenemos que romper ese círculo vicioso en donde los empleadores o patrones hacen como que pagan y el trabajador hace como que trabaja. Eso es lo que nos va a

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 52

permitir llegar a niveles estadios, superiores de desarrollo y, por eso, muy importante, yo soy economista y uno de los principios máximos de la economía es que todos nos movemos por incentivos. Viene el cambio tecnológico, tenemos que estar preparados con el tema de la inteligencia artificial, etcétera, cómo nos va a pegar, pero también lo que nos enseña la historia, porque así hablaban cuando llegaron los telares mecánicos, los carros en lugar de los caballos, etcétera, que iba a venir la vorágine. Cómo nos adaptamos a esos cambios tecnológicos con capacitación, con educación y, sobre todo, trabajar en una política industrial para que todo vaya concatenado, política industrial, política educativa, capacitación y productividad laboral.

Así que, muchísimas gracias por la oportunidad de estar aquí y agradezco a todos ustedes y ojalá que esta jornada sirva para dar los elementos porque es muy enriquecedor estar en tantos lugares del país y estar recogiendo diferentes inquietudes. Muchísimas gracias a todos por el tiempo.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Muchas gracias, doctor, por su aportación. Ahora sí es momento concluido las intervenciones de los panelistas vamos a dar un espacio para si alguien tiene algún comentario, alguna pregunta, la pueda, ahora sí, que expresar. Solamente les vamos a solicitar que sean concretos y breves al poder expresar y que se presenten con su nombre y de dónde nos acompañan, por favor.

El ciudadano Juan Ojeda: Buenas tardes. Juan Ojeda, de SBC Noticias, una pregunta en general, los trabajadores, sean maquiladoras, sea lo privado, a veces cuando ellos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 53

llegan un poquito tarde –retomando la palabra que dijo Someri ¿no? – de que llegan un poquito tarde por transporte, lo que sea, a veces les descuentan dinero, luego los regresan a su casa. Pero, el problema es, el meollo del asunto es que le quitan 500 o 600 pesos por día. ¿Qué se puede hacer a ese respecto en la jornada laboral y en las horas que a veces trabajan de más ellos y a veces no se los pagan?

La diputada Susana Prieto Terrazas: Bueno, es legal si llega tarde que lo regresen. Los trabajadores tienen derechos y obligaciones y una obligación del trabajador es llegar puntualmente a su trabajo. Por lo menos, en América Latina no es un pretexto ni el tráfico, ni que se le poncho una llanta, ni nada para llegar tarde del trabajo.

Se supone que todos debemos medir la distancia a nuestro trabajo y la ley es muy clara. Si no llega temprano a trabajar el patrón tiene derecho a regresarlo. Lo que es ilegal, es dejarlo entrar y descontarle, porque si el patrón lo deja entrar no tiene derecho a descontarle un solo centavo, porque él, está llevando un proyecto de ganar, ganar, te meto porque no puedo estar sin tanto trabajador que llegó tarde, prefiero que produzcan el tiempo que ya llegaron y entonces asumen no descontarle.

Y, el problema de por qué son cantidades tan grandes cuando les descuentan, es que normalmente, bueno, se ha normalizado entre los trabajadores que no se defienden porque los sindicalizados son los menos en el país, entonces si a los patrones no les protestan, pues, los patrones vienen haciendo costumbres las cámaras empresariales,

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 54

incluso se pasa el tip y dice: Bueno, pues descuéntale el bono de puntualidad, el bono de asistencia, el bono de despensa, el bono de... y aparte, la parte proporcional del salario que llegó tarde.

Eso es ilegal y no tenemos un estado proteccionista de los derechos de los trabajadores. No hay dónde de manera inmediata ir a quejarse de esto y que de manera inmediata haya una reción de una multa para el patrón para evitar que lo siga haciendo y, por eso, cada vez más son más los abusos, no solo con los problemas de impuntualidad, también con el que decía el doctor de las vacaciones, se las siguen robando, ya tenemos vacaciones dignas y ya se doblaron, ahora nada más falta investigar cuáles empresas de verdad les dan las vacaciones dignas a sus trabajadores. Es cuanto.

La ciudadana : Buenos días, del Sindicato SITCECYTE, y quería... bueno... soy docente, tengo 19 años trabajando en CECyTE y, primero, quiero agradecer la verdad he aprendido muchas cosas de visiones que no tengo idea, soy maestra y no, o sea, estoy como así “puf”, “wow”, pero algo que sí he visto los papás, con esas horas libres –yo lo digo como maestra–, los papás con esas horas libres qué van a hacer en su casa.

A lo que voy es, creo que también debería de haber programas que enseñen a los papás a usar el tiempo que van a tener para beneficio de los hijos, para una sociedad mejor. Porque si llegan nada más, bueno, yo lo veo así, a acostarse porque tienen dos horas más

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 55

para quedarse viendo videos en Facebook, pues, creo que el objetivo de nuestros jóvenes no va a hacer mejor. ¿No sé si me estoy explicando?

Entonces, ¿qué más hay? Aparte veo que te reduzco las horas, muy bien, vete a tu casa más temprano, pero el chamaco está ahí nada más pegado en el play, o sea, y no hay nada, y lo veo en el desempeño, atención, comunicación de mis alumnos, que para el caso vienen y me platican a mi que estoy más ahí al pendiente que los papas y hay papas que no saben, no sabemos usar el tiempo de calidad de algo.

O sea, yo creo que tiene que haber también esa forma de pensar de que hay programas, algunos, no sé, se me ocurre a mí y ya.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Es parte de lo que comentamos hace rato. Le robo un minuto su memoria. Antes, el esposo era el que trabajaba, la mamá educaba ¿verdad? y armonizaba el país y te daba la queja del comportamiento de los hijos al papá y el papá ajustaba. Así era en nuestros años.

La disminución de la capacidad del salario hizo que también la mujer se fuera a trabajar y que ni así alcanzará, eh. Ahorita el doctor hizo una reflexión muy importante, es ver las cosas con la proyección, ¿verdad?, del equilibrio, pero también de qué vas a hacer con las sorpresas, con los trabajadores y usted acaba de tocar algo muy importante ¿no? ¿Cómo insertar en el trabajador calidad en ese tiempo para su relación familiar, también? ¿verdad? y sí lo entiendo.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 56

Los hijos están solos ahora y luego, como somos más nos obligan a uno que este en la mañana y otro en la tarde. Entonces, sí tenemos que mejorar muchas cosas como país. +

Yo creo que esto es un intento en origen. Mira, a mí me encantó escucharlos a los dos, ¿verdad?, porque con visión distinta, con preparación académica los dos, visión distinta. Y pensar diferente nos hace mejores y eso es la democracia, eso es lo que estamos buscando. Vamos a tratar de incorporar ese asunto. Antes nos habían pedido allá atrás el compañero la palabra y luego veríamos allá.

El ciudadano : Sería de este lado, Víctor, de este lado primero.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Okey, allá atrás nos pidieron la palabra. Quiero, nada más, había omitido decirles algo, discúlpeme, esta sesión, este foro, se está grabando por el Congreso, Canal del Congreso y esto se va a estar difundiendo en vivo ¿no? Adelante.

El ciudadano David Tabeda: Hola, buenas. David Tabeda, soy... estoy inquieto en cuanto va a hacer la posición en la ponencia de esta iniciativa si están contemplando hacer la gradual en el tiempo.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 57

Digo, tomando en cuenta esa visión, esa opción de que probablemente los ajustes para las empresas, sobre todo pequeñas, vaya a tener a lo mejor no deseable, negativo. Está la posición de la ponencia, de ustedes, es hacerla gradual o están considerando o no lo tienen definido esa posibilidad.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Está circulando, en estos momentos, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política hacia todas las cámaras empresariales y a las confederaciones de los trabajadores en el país, para efecto de que se pueda presentar una reserva.

La iniciativa no se puede modificar, ya está votada, es un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, pero cuando llega a discusión del pleno de la Cámara de Diputados, puede presentarse una reserva, también cuando llega el pleno de la Cámara de Senadores. Por eso, estos foros estatales que organizó el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el diputado Alfredo Porras, los de ustedes son estatales, hubo cuatro nacionales, hubo regionales, además hubo cinco parlamentos abiertos en la Cámara de Diputados.

Tenemos un problema muy grave, las cámaras empresariales no han hecho ninguna reserva y el sector obrero está de acuerdo con que pase como está. Los que representamos obreros no queremos gradualidad, ni flexibilidad, nos parecen palabras demasiado amplias y que nadie ha aterrizado.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 58

¿De dónde surge esto de la flexibilidad y lo paulatino de la precabilidad? De que todo mundo confundió en los parlamentos abiertos que se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados, sobre todo los empresarios, la modificación que se hizo de la Ley en Chile.

En Chile, se modificó la ley secundaria porque no proviene el origen del derecho de la Constitución Política. Aquí sí, aquí mi iniciativa no es para modificar la Ley Federal del Trabajo, primero para modificar la Constitución, la fracción cuarta del artículo 123, que actualmente dice que por cada seis días de trabajo se descansará uno con pago de salario íntegro.

El dictamen que surge de mi iniciativa es que laboraremos 5 y descansaremos dos por semana con pago de salario íntegro, y la pregunta para que sea gradual o flexible le digo yo a usted, el primer año laboraremos, tendremos de descanso un día y un quinto del siguiente día.

El siguiente año un día y dos quintos del siguiente día y luego el tercer año un día y tres quintos del siguiente día es imposible la gradualidad por la redacción que recoge la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y que es la más evolucionada en mucho tiempo y pionera en derecho sociales.

Lo cierto es que tenemos 107 años sin legislar en materia de días de descanso, y los días de descanso son un derecho humano. No estamos hablando, yo hice un hashtag #yo por las 40 horas, que ha sido más que viral y le agradezco mucho a los tijuanaenses, por

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 59

favor, porque digo, son de los pioneros junto con Ciudad Juárez, Chihuahua, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, quienes han estado impulsando mucho desde el norte del país, por esta situación geopolítica, económica, que tenemos y que nos explicó el doctor Ismael Plascencia muy claramente en su exposición, nosotros tenemos mucha maquila y acá es donde se ha dado también un movimiento muy, muy fuerte por las 40 horas.

Pero eso sale de una interpretación, si laboramos 6 días de 8 horas máximo, que es lo que dice la fracción primera del artículo 123, que nadie debe laborar más de 8 horas diarias y con 6 días se multiplica y son 6 por 8, 48, y entonces como mi iniciativa es que laboremos 5 días, 5 días por 8 horas son 40 horas. Para que el trabajador de la maquila entendiera nosotros hicimos ese hashtag, y ¿por qué? porque los trabajadores en un inicio me decían: oiga diputada cómo será taruga usted, en la maquila hace años que descansamos 2 días por semana. Y eso no es cierto, porque ellos distribuyen la jornada laboral del sábado de lunes a viernes y laboran 9 horas y media o 10 horas diarias.

Entonces, aunque no vayan a trabajar los sábados, esa jornada de 8 horas del sábado la distribuyen de lunes a viernes gracias al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo. Entonces para que el trabajador de la maquila me entendiera hicimos el hashtag #yo por las 40 horas. Espero que me haya entendido gracias.

El ciudadano René Bartolo Mireles Tejeda: Sí, muy buenos días. Perdón, Nada más antes de cambiar de tema. Cuando hablamos de programar la entrada en vigor de la

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 60

reforma, lo que propongo es en dos sentidos. Primero, que no necesariamente entre en vigor al día siguiente de su publicación, sino que haya una *vacatio legis*, unos días programados, digamos, dentro de tal fecha se publica el día de hoy entra en vigor en tal día. Y además, la progresividad que planteo, desde luego, suena bastante absurdo, como bien lo señala Susana, decir que van a descansar un día y fracción poco a poco, pero lo que yo me refiero es atendiendo al tamaño de la empresa que en otros países ya se ha implementado, en donde la reducción de la jornada para la grande empresa, la maquiladora que ya tenía estudiado, la fábrica que ya tenía estudiada su operación desde que salió la iniciativa, entra en vigor primero, y para las empresas micro, pequeñas, medianas, entre dentro de 6 meses, 1 año o 2 años.

Insisto, no estoy descubriendo el hilo negro, simplemente estamos analizando lo que en otros países se ha implementado con éxito. Entonces si les pido que tengan en consideración esa posibilidad.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Así lo hicimos ver en el foro anterior. Lo único que se puede introducir en la reserva es el tiempo a partir del cual se va a aplicar, pero no podemos hablar de horas porque la Constitución realmente la iniciativa no habla de horas.

Entonces yo lo he sugerido al sector patronal, yo no sé si vayan a proponer que sea 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación para la micro y mediana industria, y no sé 90 días después para la gran industria que le cuesta menos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 61

trabajo que a los pequeños, según lo dicho por ellos mismos. Yo creo que sería al revés. Pero bueno.

El ciudadano Gonzalo Rodríguez Pinal: Muy Buenos días. Un Ensenadense, un bajacaliforniano. Licenciado Gonzalo Rodríguez Pinal. Felicito al presidium y felicito este gran foro que hacen ustedes ahorita aquí en Baja California, es decir, en Tijuana.

A quien nos visita de la Ciudad de México, los diputados, precisamente la diputada que tiene una gran responsabilidad. Recordarte que el día que hiciste una reclamación fuera de la Cámara de Diputados me tocó verla y me tocó apreciar lo que tú hablabas de la Ley Laboral de las 40 horas. Me llamó mucho la atención lo de Aguascalientes, la Nissan de Aguascalientes. Un senador, Pedro Haces ocultando los peores salarios de los empresarios y los trabajadores de la Nissan Aguascalientes. Soy senadense, soy bajacaliforniano. ¿Por qué en el 2023 el... día de la Virgen no se firma todo esto? ¿Por qué el presidente de la Comisión, ustedes que están como grandes legisladores que nos representan a los mexicanos, no se firma y se rechaza? ¿Cuándo será el tiempo real que a todos y cada uno de los mexicanos nos den la sorpresa que esa ley de las 40 horas ya fue la iniciativa que todos y cada uno de nosotros esperamos para el país?

No podemos seguir persiguiendo una ley cuando se tuvo todo lo habido y por haber con exactitud, con transparencia, porque se echa abajo esa ley cuando se tenía que haber firmado el día 12 de diciembre de 2023 en el Congreso Federal. Donde vuelvo a repetir.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 62

Te felicito. Te felicito porque estuve ahí contigo afuera un ensenadense, que realmente tu lucha y la lucha grande que llevas es muy grande, pero no decaigas, porque Pedro Haces no nos va a ganar al país, y haciendo lo que hace en la gran armadora de Nissan en el estado de Aguascalientes, espero pronto que esta ley sea en favor de todos y cada uno, desde el vulnerable hasta el más rico. Y que los empresarios sepan que realmente la labor que hacen ellos sin ellos no son nada. Muchísimas gracias.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Muchas, muchas gracias por haber viajado desde Ensenada ese 12 de diciembre. Fue un pequeño grupo de trabajadores también con usted, y la verdad el apoyo que han dado a esta iniciativa y a mi persona como iniciadora ha sido algo que me ha rebasado a mí y a mi familia.

Sé que son muy pocos los trabajadores que pueden salir de su fuente de trabajo y sé también que muchos ni siquiera se han dado por enterados de la iniciativa. Pero gracias por estar ahí. De todo corazón le digo que siempre hay un prieto en el arroz y que yo personalmente espero que Pedro Haces no dure por mucho tiempo en Morena. Gracias.

El ciudadano Jesús Javier Merino Duarte: Muy buenos días a todos. Felicidades a todo el presidium. Mi nombre es Jesús Javier Merino Duarte, soy secretario general de SUCOMM. Quiero felicitar a todos, está muy bonito el evento, muy buena asistencia, muy buena presencia de todos.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 63

Mi pregunta es para el doctor, porque lo demás ya está hablado, ya está como quien dice planchado el asunto ¿no? Pues todos en cierta forma quisiéramos que realmente esto se lleve a cabo. Claro que sí. para que... esta solicitando la Cámara ¿no?

El hecho de que vino... ¿cómo se llama ese? A espiar cómo se manejaba aquí la industria maquiladora, que, si vino porque me tocó, pues yo tengo ya como 40 años aquí, solo maquiladora, si vino a espiar y a ver cómo se trabajaba ahí, cómo manejábamos, cómo se hacían las cosas aquí en Baja California y se llevó algunas cosas y se empezó a trabajar en China la industria maquiladora y se llevó alguna industria maquiladora a China.

Lo único que nos ganó y... fue más astuto es que puso vivienda en la industria maquiladora y no hubo movilidad: ahí trabajaban, dormían y ahí trabajaban. Y en la noche lo que hacían los chinos era trabajar, trabajar. En el día trabajaba la industria americana y en la noche trabajaban los chinos. Y a veces, pues, lo hacían más los chinos y a veces... mucho cobro... y a veces echaban a perder producto americano y a veces, pues, se dieron cuenta... la industria americana que su producto, pues, traía... estaba mal hecho. Y se vinieron... la industria americana, pero ya habían copiado su producto.

De ahí empezó su riqueza de los chinos y mejoraron el producto y ya no se movieron y se hicieron, pues, súper ricos porque de ahí empezó la riqueza de China al mundo porque ya no había esa movilidad y empezó a crecer la riqueza y muchos chinos se hicieron millonarios.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 64

Lo que no ha aprendido México precisamente de ponernos la vivienda cerca de donde nosotros producimos porque la vivienda que tenemos nosotros en Infonavit está en una punta y la vivienda está en otra punta. Entonces, eso es lo que nosotros... El tiempo que nosotros perdemos para ir a trabajar a la industria, que nosotros trabajamos 14 horas para poder ir a trabajar 8 horas. O sea, nosotros trabajamos el doble en ir y venir y es donde nos cansamos nosotros, donde vamos agotados. Precisamente nosotros trabajamos el doble porque no hemos podido realmente entender en todo este tiempo que tenemos... desde 1984 que empezó la industria maquiladora... todavía no podemos... hacer un proceso de vivir en una forma real de cómo tener nuestro propio trabajo digno, en tener nuestra vivienda cerca del área de trabajo, tener nuestros hospitales, tener nuestras escuelas, tener nuestras gasolineras, para no transitar tanto, para no tener tantos baches para ir a trabajar...

Cuando nosotros quisimos trazar una ciudad moderna aquí en la entidad jamás pudimos hacerlo... la zona esta, que allá iba a estar la universidad, que allá iba a estar un hospital, que ahí iba a estar un centro de trabajo, que ahí iba a estar el desarrollo de la gran ciudad. No, mi diputado, no es cierto, a usted le consta. Nunca pudimos hacer eso, no sé por qué... porque tenemos grandes terrenos que todavía estaban vacíos, que podíamos lograr eso. Esto es lo que nos faltó: un poquito de inteligencia, un poquito de tiempo. Más bien, yo creo que fueron los grandes promotores de vivienda los que nos dejan hacer eso. Pero eso es lo que nos faltó: un poco de inteligencia como los chinos... que tener la vivienda cerquita de los centros de trabajo para no cansarnos o para no tener

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 65

nuestra vivienda tan distante y poder hacer lana porque podríamos tener otro trabajo sin cansarnos tanto.

Es lo que yo le quería decir, doctor, que eso nos faltó un poquito a nosotros para poder... tener un poquito más la mentalidad más abierta y disponibilidad de crecer: crecer económicamente y crecer en inteligencia. Porque entre más tiempo tienes tú, más inteligente eres. Porque el tiempo te hace a veces perder tu propia inteligencia... te cansas más, llegas más agotado a tu casa... tienes otras cosas... Y a veces tienes una vieja muy cabrona. Gracias.

El ciudadano Ismael Plascencia: Bueno, pues, gracias por el comentario. Desde luego que fue muy complejo todo este proceso de China. Yo recuerdo cuando era estudiante en el año 2000 en El Colegio de la Frontera Norte: lo que se discutía es que estamos asustados porque nos veíamos como competidores de China y la verdad es que China desde hace 100 años dijo: yo voy por Estados Unidos. Nadie los vio venir. Y nosotros pensamos que íbamos a competir con China con salarios bajos. Entonces, está el tema de la planeación de ciudades inteligentes, pero insisto en el tema de la política industrial.

Se hizo famoso Jaime Serra Puche en el tiempo de Carlos Salinas de Gortari cuando dijo muy orgulloso: la política industrial en México es que no hay política. Es decir, cada quien que se rasque con sus propias uñas. Lo decían orgullosos los neoliberales.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 66

Entonces, eso fue lo que faltó: una política industrial de encadenamientos productivos porque China se jala a las empresas, abre la reja para que entran todas y ya que las tiene adentro dice: ahora necesito que te encadenes con empresas chinas. Y ya hicieron... que se van a salir... no, se tienen que... y le vas a enseñar. Y a veces cuando las demandaban decían... esto, quitas tu demanda de la Organización Mundial del Comercio y la conviertes en proveedora y la conviertes en socia.

Entonces, tenemos que trabajar en una política industrial porque eso es lo que te va encadenando todo. Yo veía con cierto resquemor y preocupación cómo China desde hace como cuatro o cinco años es el principal productor de automóviles del mundo y yo no veía automóviles chinos y decía: no se le acabaron con su mercado interno... Y ahorita en Tijuana ya estamos viendo automóviles chinos y ahorita las otras armadoras, sea Nissan, Volkswagen, etcétera, Chevrolet, están viendo cómo van a enfrentar ese embate de la empresa china.

Entonces, desde luego, es una política de ciudades inteligentes, zonas procesadoras para la exportación donde, como usted muy bien dice, pusieron la vivienda, el trabajo, etcétera... El... de los japoneses, ellos lo hicieron... Ahí tengo a los trabajadores y si aumenta la producción ve a despertarlo a las 2 de la mañana para que se levante a producir. Una explotación. Pero ahorita ya los chinos ganan igual que los mexicanos cuando hace años ganaban un 20 %.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 67

Entonces, es... va siempre generacional. Una generación que trabaja muchísimo, otra generación que aumenta lo que hizo la primera generación y una tercera generación que echa a perder todo, en las naciones como en las familias. Entonces, en eso es en lo que tenemos que trabajar. Gracias.

El ciudadano Gustavo Portocarrero: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Gustavo Portocarrero. Soy... vengo representando... es un sindicato... Yo primero quiero agradecerle a la diputada por la invitación, la diputada Evangelina, y quiero celebrar el hecho de esta mesa que nos va a servir a todos para ver la importancia porque yo considero que la reducción de la jornada no es un capricho, sino es justicia social, es una justicia que no se había visto y que se está haciendo ahorita.

Voy a rescatar tres frases que decía el diputado Alfredo. Una de ellas era el sentido de pertenencia. Para tener sentido de pertenencia tienes que tener un trabajo de calidad, tienes que tener todas las herramientas de trabajo, tienes que tener un buen salario, buenas prestaciones y, como decía la compañera Miriam, tienes que tener el tiempo de calidad con la familia. Si eso no se complementa, no puedes tenerlo todo en conjunto. Para tener un buen sentido de pertenencia, tienes que tener...

En ese caso, a mí me gustaría exponer el caso particular... los cuales... somos una institución del gobierno fundada desde 1998 en la cual el 90 % de los trabajadores tenemos base, pero no tenemos derecho a pensión. Nosotros no tenemos derecho a pensión por diferentes motivos, diferentes circunstancias. Entonces, nos gustaría que se

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 68

podría apoyar en ese sentido nuestra parte para poder ver... somos trabajadores de gobierno, tenemos plaza y no tenemos pensión.

Nosotros trabajamos en el sector de la preparatoria, es una preparatoria técnica, y también decía el diputado que se requiere personal preparado. Pues nosotros preparamos a más de 28 mil alumnos al año porque somos más de 29 planteles en el estado. Sin embargo, nuestra situación es precaria en salario, en prestaciones como la pensión, en aguinaldo y en todo lo demás.

Cabe mencionar que aquí decían que el aumento al salario debe de ser por lo menos la inflación. El año pasado la inflación fue de 4.66. Nuestro aumento salarial como trabajadores de gobierno que preparamos a la sociedad fue de 3.6, o sea, fue inferior al pago de dicha prestación.

Entonces, reitero el compromiso que tenemos con ustedes. Nosotros apoyamos todo lo que tenga que ver. Yo creo que nadie de los que estamos aquí está en contra de una reducción de la jornada laboral. Nadie está en contra de que el salario esté por encima de la inflación. Sin embargo... escuchado que esta propuesta va más para el sector privado. A nosotros nos gustaría, también que el sector público, en este caso, no solo del sector educativo es un pilar importante de la sociedad nos incluyera como nos pudiera apoyar y cobijar...

El ciudadano

: ... compartir mi experiencia...

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 69

El ciudadano : ... nos permites darte otro micrófono...

El ciudadano : ... es muy rápido. En efecto, vengo... la información, estuve en la sección sindical del sindicato de maestros y secundo la cuestión de que los del apartado B, no debemos quedar atrás de la reforma laboral en términos generales, aun cuando mucho de nosotros ya tenemos semana de 40 horas con pago de 56, pero hay muchos casos como el que me antecedió y muchos... y hablo del SNTE, de 2 millones de trabajadores en el SNTE incluyendo pensionados, pero el reflejo de una pensión baja es, precisamente, que duramos años de interinos, de esos millón y algo activos docentes trabajadores, diversos y habló también de las otras secretarías de Estado casi la mitad son interinos, contratos de seis meses, de tres meses de un mes, de un año, duran 10 años y la base nunca llega y hay plaza como es el caso y no hay prestaciones rumbo a una pensión, rumbo a un fondo pensionario.

Termino intentando ser muy concreto en una propuesta que se le hizo el viernes pasado la candidata presidenta en tres renglones. Por un país que garanticen los derechos salariales, profesionales, asistenciales, sociales y laborales, con base en una semana de 40 horas con pago de 56, con esa modalidad como maestro, con esa forma de expresarlo creo que es más entendible para mucho más trabajador de base, del apartado A y del B, hablo en términos generales.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 70

Pero, hay un complemento hablando de gradualidad, aquí falta un reglo n de esta propuesta concreta, si vamos a gradualidad, claro se comenta por parte de los empresarios a los que les es más fácil, pues a las grandes, luego a las que son más difíciles, según un punto de vista.

Pero, por qué no empezar con las mujeres, con las trabajadoras con discapacidad, con las más jóvenes que entran a trabajar y a estudiar al mismo tiempo, hay gradualidades, hay criterios para las gradualidades y casi todos los procesos, ustedes saben cuando hay una buena planeación, la gradualidad es buena, sin embargo, a veces se quiere hacer todo a la vez y ni gradualidad ni buena planeación.

Y, termino, ahora sí concreto un punto que hemos analizado varios maestros jubilados y otros nos maestros también jubilados y otros por jubilarse de 10, 20 años de servicio. Que, bueno, la pensión cómo van tipo afores, otra cuenta individual, otros tuvimos una cuenta común cuando nos jubilamos en los noventa... antes del 2017, en este caso, los trabajadores al servicio del Estado.

Pero, ahora, con la Ley del ISSSTE vigente, hemos analizado que, precisamente, el fondo del fondo del asunto en nuestra opinión es el pago justo de las horas extras, el fondo del fondo del asunto... con pago de 56 no es el asunto de si el tiempo de transporte de mi casa al trabajo, bueno, también es parte ¿verdad? todo es parte, todo el horario de una vida. Ya lo mencionó el compañero, estar con la familia, tener salario digno, canasta... pero el fondo del fondo es el trabajador ocupa ganar más y ocupa a

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 71

veces trabajar más por voluntad propia, es decir, por horas extras. Pero, el asunto es que no están pagadas ni calculadas con justicia y por eso tenemos una base como muchos de los trabajadores del Estado, semana de 40 horas con pago de 56. Es cuanto, gracias.

La ciudadana Mónica Nájera: Buenos días. Le agradezco a la diputada Evangelina, soy la diputada Mónica Nájera, mi pregunta es para el diputado Alfredo, con todo respeto, mi pregunta es para el diputado Alfredo, con todo respeto. Soy maestra jubilada, estatal, soy padre del SNTE, sección 37, formamos parte de un grupo de mil 268 maestros que estuvimos en una lista de prelación por más de tres años, haciendo fila para que se nos tomará y se nos hiciera justicia.

Y vengo aquí ahorita por la protección de ese salario que nos ha costado lucha, trabajo, esfuerzo y que ahorita tenemos pendiente de que se nos vayan a quitar esos beneficios. Estoy escuchando aquí el apoyo que se va a tener a la industria, los trabajadores y nosotros, gracias a Dios estamos en otro nivel, precisamente, por esas luchas sindicales que ya estamos perdiendo.

Ahorita, estamos mil 268 maestros de más de 50 años de edad y más de 30 años de servicio, que pedimos, de verdad, aquí a la diputada, a ustedes, que tienen ese privilegio de poder compartir la inquietud que tenemos nosotros como trabajadores de que sea respetado nuestra integridad, nuestro gremio, nuestro derecho como jubilados y de nada sirve que nos den un estatus si no nos hacen justicia en pagarnos nuestro dinero, porque

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 72

una jubilación no es dinero del gobierno, es el dinero que tú has realizado con tus aportaciones.

Que la ley te dice, la Ley de Issstecali que yo pertenezco, te dice que a tus 30 años tienes el derecho de una jubilación, pero jamás nos dijeron que había un retraso de cuatro años, cuatro años en lucha, dormimos nosotros más de 20 días en Mexicali, exigiendo nuestro derecho a ser jubilados, durmiendo en casitas de campaña. Porque esa lucha no me la enseñaron a mí, mis papás, que son también maestros jubilados. Esa lucha se hace nada más en el sur del país y lo tuvimos que hacer aquí en esta Baja California, en esta Tijuana ¿sí? Con climas –usted sabe cómo están en Mexicali–

Sí, entonces, exijo y pido que nos apoyen a los maestros jubilados estatales, que estamos regidos por la Secretaría de Educación, bueno, ya al ser parte de los jubilados pasamos a pertenecer al Issstecali.

Pero, exigimos al gobierno que se nos pague lo que es justo y que se nos pague como dice la ley, cuando uno se jubila en cualquier parte tienes un tiempo 15 o un mes para que te den tus aportaciones.

Con nosotros, tenemos un rezago desde el 2022 que no se le ha pagado al maestro jubilado y de nada le sirve estar descansando sin tener su salario digno, sí, porque estamos enfermos y necesitamos atenderlos.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 73

El ciudadano : Están falleciendo.

La ciudadana Mónica Nájera: Están falleciendo en el camino, exactamente y eso no es justo, eso no es indigno. Les pido a ustedes que nos auxilien y no nos dejan a nosotros fuera, por favor. Gracias.

El ciudadano Marco Antonio Mariscal Omayá: Buenas tardes. Mi nombre, soy el licenciado Marco Antonio Mariscal Omayá, muchas preguntas, ya las contestaron, la gradualidad, etcétera, ¿no? Ya entrados ahorita en peticiones.

Una de las cuestiones también del artículo 123, fracción XIII, los elementos de las corporaciones policiacas. Actualmente, se trabajan de 8 a 8, ya trabajé 20 años de 8 a 9 de la noche. Antes eran 13, más el sabadito. Si ahorita son de 8 a 8, más el sábado creo que son 70 horas, son olvidados ¿no?

Esa es una de las cuestiones que a uno le interesaba también llegar al Congreso por varias cuestiones de letra muerta. Entonces, yo creo que esta ley no debe de esperar, porque después la implementación del cómo, nada más quiero comentarles sobre lo que comentan de los pequeños empresarios, todo el sector servicios.

Yo quería ser director de inspección de la Secretaría del Trabajo, nada más te vas por todo el boulevard y le van a entrar millones al Seguro Social, millones. No pagan Seguro Social, no pagan Infonavit, dan lo que quieren de aguinaldo, hacen las denuncias uno de

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 74

sus propios amigos y van y aún siguen sin Seguro Social, 10 años, todos los que venden teléfonos, los *track mind*, muchas partes. Bueno, todo se hace exagerar, vamos a poner el 99% de lo que a uno le consta, no. O sea, no pagan, no cumplen con la ley. ¿Se verán afectados? claro que se van a ver afectados porque pues no les van a trabajar tanto gratis. Sí es bien importante la ley y la implementación, después viene la implementación de la ley, del ser y el deber ser, lo que dice la ley y lo que es la realidad ¿no?

Soy dos veces maestro en derecho con especialidad en derecho constitucional por la.... No venimos a hablar de derecho constitucional, simplemente de justicia social, es de justicia social. Si se necesitan muchas otras reformas, no podemos avanzar con esta chiquita, se necesitan muchas. A como decía el doctor en derecho, o sea, es algo integral, sí se necesita mucho, pues el primer problema es la corrupción para la implementación.

Aquí la señorita representante del secretario de trabajo... caminando por todo el bulevar y a ver quién paga seguro social, le van a entrar millones al seguro social, millones. Claro, si se combate la corrupción ¿no? Mucha felicidad a todos, muchas gracias.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Vamos a ceder el uso de la voz por último al compañero que está en la parte de atrás para poder concluir con la sesión de preguntas y respuestas.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 75

El ciudadano Osvaldo Martínez: Sí. Muy buenas tardes o días todavía. Mi nombre es Osvaldo Martínez, soy el secretario general del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de Salud dentro de la Secretaría de Salud y a aquí en Baja California...

Aunque esta reforma no llega hacia nosotros, porque al final de cuentas nosotros somos trabajadores del apartado B constitucional. Sin embargo, aplaudimos y respaldamos este tipo de iniciativas porque creemos que no solamente es el sindicalismo tiene que ser dentro de nuestras áreas de trabajo y lo que nos compete a nosotros, sino que tenemos que ir más allá y tener comunicación social y apoyar este tipo de iniciativas porque tenemos familia, tenemos...

Sin embargo, también, como lo han comentado los compañeros, dentro del apartado B tenemos muchos problemas con el gobierno, no se respetan las leyes, la justicia social no existe, perdón, justicia laboral no existe. Hablando dentro de la Secretaría de Salud los trabajadores duran años trabajando como contrato, como cubre incidencias. El problema aquí no es que... como contratos, el problema es que no reciben ningún tipo de prestaciones de ley.

Un trabajador que hace actividades profesionales, un enfermero trabajando haciendo actividades profesionales de especialidad dentro de la Secretaría de Salud aquí en Baja California gana menos de lo que gana un obrero de una fábrica, haciendo actividades profesionales gana 4 mil 700 pesos a la quincena, 2 mil 350 a la semana, sin derecho a vacaciones, sin derecho a aguinaldo, sin derecho a ningún tipo de prestaciones.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 76

Entonces, lo que nosotros como organización sindical también queremos que ustedes como legisladores nos apoyen para esta parte de lo que es la parte, el apartado B constitucional, porque nos han dejado, no ha habido una reforma que obliga a las mismas autoridades a cumplir con las leyes.

Hablando del sindicalismo del 2019 que se reformó y hablan de que ya no debería de existir un solo sindicato, sino que debería de haber pluralidad sindical. Sin embargo, sale la reforma y todo, pero en la práctica no existe, nosotros hemos tenido las puertas cerradas aquí en Baja California, en la Secretaría de Salud, para poder ejercer nuestra libertad sindical a pesar de haber... una toma de nota, un registro sindical ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a nivel nacional, pero aquí no se respeta.

No se respeta por el simple y sencilla razón de que no hay quien los obligue como autoridad, las autoridades laborales o que deberían de hacer justicia laboral aquí en el estado no son autónomos, son puestos por las mismas autoridades. Entonces yo creo que en el apartado B también debería de haber reforma para que haya una verdadera justicia laboral.

Pero eso, no nos excluimos a ese tipo de iniciativas. El aumento salarial pues fue para los trabajadores del apartado A, sin embargo, acá el apartado B no existe, siguen los mismos salarios que no alcanzan, como ya lo comentó la diputada, estamos en una ciudad de las más caras de del país y con ese sueldo. Entonces lo reitero. Respaldamos

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 77

este tipo... esta iniciativa con todo el apoyo. Y pues aquí está el Sindicato Independiente para lo que se ofrezca.

La maestra de ceremonias Karla Rodelo: Fueron todas las intervenciones ¿verdad? Señora, hable usted, por favor, ahí le va el micrófono. Con usted cerramos para no hacer la grosería.

La ciudadana Teresa Santibáñez: Sí, buenas tardes. Mi nombre es Teresa Santibáñez. ¿si se escucha? Yo aquí estoy viendo que hay mucha en pro del sector este... Pues sí, del sector público y de este y en pro del empresarial, pero realmente yo no veo casi obreros.

Entonces, pues yo quisiera comentar con respecto a eso, porque ellos aquí trabajan 10 horas ¿verdad? diarias, y así como decía usted, que si nada más son 10 minutos los que llegan tarde pues les descuentan dos o tres días. Entonces yo quisiera hacerle una pregunta al licenciado, que dice que debería de haber una integración. Realmente cuando uno ve las ponencias ahí en la Cámara de Diputados ve uno a la diputada peleándose con muchísimos empresarios, muchísimas personas que están a favor de los empresarios, y pocas personas, realmente solo ella a favor de los obreros.

Entonces cuando dice usted que debe de haber un, perdón, una integración, pues yo creo que sería para ustedes también ¿no? que integraran el bienestar de sus trabajadores, porque son quienes les hacen las riquezas a las personas que están como empresarios.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 78

Entonces esa es pues mi petición y también mi pregunta ¿si también han pensado en integrar a los trabajadores? Gracias.

El ciudadano René Bartolo Mireles Tejeda: No, por alusión me toca usar el micrófono primero.

Y estoy totalmente de acuerdo. El trabajador merece mejores condiciones, y apoyamos desde mi trinchera de abogado litigante, abogado de empresa, la mejora de las condiciones laborales. Pero mi intervención de hace un momento fue para pedirle a los diputados aquí presentes que cuando estén buscando esas mejoras para el sector trabajador no pierdan de vista también a la industria mexicana. La gran industria en nuestro país es industria lamentablemente extranjera. Las grandes empresas son grandes empresas extranjeras.

Nosotros como país necesitamos impulsar a las empresas mexicanas, a los emprendedores, a los pequeños empresarios. Desde luego la clase trabajadora representa a la gran mayoría del país, pero no queremos ser un país de obreros para la maquiladora, queremos ser un país de innovación, un país que impulse la industria propia y que dejen de vernos como un lugar para venir a hacer su nearshoring.

Aquí no queremos realmente un nearshoring, queremos empresas mexicanas que se puedan surtir de las grandes riquezas que tenemos en nuestro país en materia prima y mano de obra comprometida con salir adelante y con esforzarse para aprovechar

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 79

realmente el potencial que tiene México. Eso es solamente la intención de mi intervención, totalmente a favor de la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados en México, pero sin perder de vista la importancia que tiene impulsar a la industria mexicana.

La ciudadana Gómez: Buenas tardes, Mi nombre es... Gómez. Creo que realmente que la iniciativa de poder reducir las horas laborales es excelente, es muy buena. En este caso, su servidora es moderadora de un pequeño grupo de autistas adultos a nivel internacional que se llama Red... Apoyo a Familias Autistas, y una de las grandes preocupaciones que tenemos, porque los autistas adultos existimos, es el hecho de que no hemos podido generar antigüedad en el ámbito laboral precisamente porque las horas de trabajo, ya sean 40 o sean 48 horas, nos afectan de manera potencial, ¿en qué aspecto?, en que muchos de nosotros terminamos sin empleo o terminamos enfermos renunciando a las empresas precisamente porque caemos en crisis constantes después de cada ciertos periodos y tenemos que recuperarnos en un promedio de uno a dos meses después de una crisis.

Entonces, la pregunta es: ¿Hay alguna iniciativa para la comunidad autista a fin de que haya alguna adaptación en el horario laboral para que podamos trabajar y poder generar antigüedad de manera saludable a fin de que llegando a la etapa en la cual podamos jubilarnos tengamos una jubilación digna?

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 80

La diputada Susana Prieto Terrazas: Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas por su participación tan activa. Tijuana, Ensenada, Mexicali, nunca nos defraudan y su participación es muy activa.

Vamos a pasar el micrófono para dar a todos los ponentes la oportunidad de un cierre global respecto de las participaciones que han tenido todos ustedes. Yo quisiera dejar lo de la pregunta de los compañeros autistas para que la esponga nuestro presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Si quieren ustedes, pasamos primero a todos los micrófonos, que alguien tome algo de lo que quiera hablar.

A mí me parece que, bueno, pues sí, la señora está muy interesada igual que el compañero abogado en que haya empresas mexicanas, pero la falta de planeación y de estructura en el desarrollo de las empresas mexicanas ha llevado a este país hasta a vender a la Virgen de Guadalupe. De verdad no estoy mintiendo: los derechos de la imagen de la Virgen de Guadalupe no son mexicanos hace años.

Entonces, creo que tenemos que trabajar un poco más en la Ley de Proveeduría, que tengo yo por ahí una... que voy a presentar. No sé si les va a parecer a los diputados o no porque ya las maquilas tampoco les proveemos servicios los mexicanos. Ya llega la maquila y se establece con el *nearshoring*, pero trae a sus propios proveedores. Entonces, no dejan nada, no salpican nadita aquí para nuestra gente y tampoco hay una transferencia de tecnología.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 81

Uno de los grandes éxitos de China cuando vino y envolvió a los gringos con su rollo de yo te tengo trabajador mucho más barato que el mexicano, fue decir: aquí tiene usted una alfombra roja y los recibieron y les dijeron: solo que el día que te vayas, tu maquinaria se queda aquí porque cuando tú decidas ya no invertir en este país, ya no darnos trabajo, te vas tú, pero tu maquinaria se queda, y se lo escuché decir a un empresario de Juárez. Y se quedaron con toda la tecnología de todos los inversionistas extranjeros porque siempre están pensando en la transferencia de tecnología y ese es uno de los grandes éxitos de China que no tenemos en México.

En México siempre le apostamos a la inversión extranjera directa, es decir, que vengan los de fuera, exploten nuestros recursos humanos y naturales, se lleven todo y no nos dejen absolutamente nada ni salarios dignos ni vacaciones dignas ni pensiones dignas ni nada digno. Todo entra y así como entra se va.

Es tiempo... ojalá y los nuevos diputados... yo creo que los nuevos diputados serán mucho mejores que nosotros... piensen en esto. Y ojalá el contacto que tenemos con los abogados, con los funcionarios de gobierno, con los empresarios y con los trabajadores fuera una constante más allá de iniciativas que proponemos los diputados y las diputadas en la Cámara, que recibiéramos directamente de ustedes con su expertise, con su experiencia como trabajadores, estas iniciativas que, de aquí, pues, yo creo que tendrían trabajo los diputados de la LXVI Legislatura para abundar mucho más. Y por eso yo les digo: vamos a nombrar embajadora a Evangelina Moreno que va a estar en la LXVI Legislatura para que continúe.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 82

Y yo solo les dejaría un mensaje a los maestros, a la compañera que representa a la comunidad de autistas... mexicanos y mexicanas en México, a la compañera que reclama la presencia en estos foros de obreros, están dándole, señito. Esos no tienen derecho ni a respirar, menos a venir a foros.

Entonces, compañeros, yo pienso que el día que la clase trabajadora mexicana se una, más allá de estas posiciones de nosotros, somos maestros, nosotros somos apartado B, yo soy policía, las cajeras de los supermercados me dicen a mí: yo, yo no soy obrera: soy cajera en un supermercado. ¡Uf! ¿Qué no es lo mismo? Somos obreros y obreras. Todos en el apartado A y en el apartado B y todos tenemos mucho camino por recorrer.

Qué bueno que, aunque laboraran 40 horas con pago de 56, 35 y 36 horas, todos los mexicanos y mexicanas hubieran estado en la calle para apoyar esta iniciativa de reducción de la jornada laboral. Qué bueno que, en vez de mandarme a mí: diputada, no me alcanza, ¿cuál 20 % de aumento salarial? Mire mi recibo de diciembre y mire el de enero ya con el aumento para que vea que no llega ni a peso la diferencia entre lo que ganaba en 2023 y 2024, tuviéramos el valor de aprender a luchar y a hacerlo en la calle a este gobierno, a nuestros legisladores, diputados, diputadas, senadores, senadoras y al Poder Judicial de la Federación y de los estados. Les hace una verdadera revolución de las conciencias, una verdadera revolución social de todos aquellos y aquellas que trabajamos y queremos bienestar. Muchas gracias.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 83

La diputada Evangelina Moreno Guerra: Para comentarle sobre la situación que traemos con los derechos de las personas con autismo o con alguna discapacidad, precisamente el viernes acabamos de entregar en ventanilla de la Cámara de Diputados la iniciativa de ley que se llama Ley Sami que contempla los derechos de las personas con discapacidad, derechos a la salud, derecho a la educación, derecho al trabajo. Y, bueno, van a ser varios artículos que estamos proponiendo la modificación, pero ese será otro foro, que también van a estar todos cordialmente invitados, y ahí vamos a hablar de estos más de 20 millones de ciudadanos que tienen alguna discapacidad. Muchísimas gracias.

La ciudadana Sol Merino Cuevas: Pues ya para finalizar, en nombre de las organizaciones sindicales o de los trabajadores, creo que tenemos que seguir propugnando y eso lo comento para todas las organizaciones sindicales, líderes sindicales, que veo aquí presentes. Creo que no podemos quedarnos en esperar que los gobiernos empiecen a presentar iniciativas o nuestros diputados. Hay que ir a visitar a nuestros diputados y decirles cuáles son las urgencias que tenemos en el mundo laboral.

Creo que ese es uno de los temas que me llevo: el tema que comentaba el compañero: la justicia social, que los trabajadores somos todos, no el apartado A, el apartado B, somos todos y creo que, así como cualquier iniciativa que llegue a nuestra Constitución o a nuestra Ley Federal del Trabajo, pues, tiene que ser un beneficio para todos y todas las personas trabajadoras.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 84

Hace un momento escuché a la compañera del tema de las personas autistas y creo que es súper importante y fundamental, ¿por qué?, porque nos hemos topado con algunas empresas en el tema de jóvenes que dicen: ¿sabes qué?, es que no me conviene contratar a un joven por un horario determinado, más pequeño a una jornada laboral, porque sigo pagando lo mismo de derechohabencia en el IMSS.

Entonces, buscar mecanismos donde también los jóvenes puedan ser contratados, donde también las personas que tienen alguna discapacidad o que tienen espectro autista puedan también estar en un empleo formal, que puedan también tener su seguridad social, que puedan también tener antigüedad y todos los beneficios que se otorgan.

Creo que hay mucho trabajo por hacer, no veo que sea una iniciativa menor, creo que es una gran iniciativa. Creo que este gobierno ha impulsado muchos temas en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras. Y la reforma al 2019 nos lleva a las organizaciones sindicales el poder y la fuerza de ahora sí representar a nuestros agremiados. Creo que todas y cada una de estas iniciativas son en positivo.

Pero como les dije, sigamos trabajando, sigamos empujando aquí con nuestra amiga Evangelina, no la voy a soltar, para que sigamos presentando, se estén presentando iniciativas que sean de beneficio para las trabajadoras y los trabajadores que tenemos en nuestro país, en nuestra ciudad y en nuestro estado. Muchas gracias.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 85

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: Bueno, compañeras y compañeros, pues muchas gracias por estar presente, muchas gracias por estar pues escuchando voces expertas, voces que están trabajando por un mejor bienestar para los trabajadores de México.

Como legislador de los mexicanos que vivimos en el exterior lo que les quiero comunicar es que habemos muchos mexicanos y mexicanos que nos estamos planeando regresar a México, algunos después de vivir 10 años en Estados Unidos, principalmente otros después de más años. Pero yo creo que ya ustedes están dando cuenta que muchos de nosotros estamos regresando a muchas partes del país, estamos regresando a ser parte del grupo laboral, algunos ponen negocios, pero estamos regresando. ¿Por qué? Porque nos estamos dando cuenta que nuestro gobierno nos está cumpliendo, falta, es un hecho que falta, las promesas se han cumplido parcialmente, pero somos más los que queremos este camino siga recorriendo al rumbo que sigue.

Así que les doy muchas gracias por este diálogo que estamos llevando a cabo el día de hoy y vamos a estar pendientes de los siguientes legisladores que participen en la próxima legislatura, pero tienen en, yo creo que en cada uno de nosotros aliados para el tema laboral en el que estamos ahorita inmersos el día de hoy, muchas gracias.

El ciudadano Ismael Plascencia: Bueno, pues agradecido de estar aquí en este foro con ustedes. Y creo muy importante aprovechar el espacio para, como dicen, no quitemos la vista de la pelota. Es muy importante el tema salarial, pero insistiría, y también de

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 86

acuerdo con el doctor René, en términos de que tenemos que avanzar en el tema de la innovación, en el tema de la política industrial.

He tenido la fortuna de participar en la academia más de 20 años como docente en la función pública y también como empresario. Empezamos a hace 10 años una empresa de nanopartículas de plata para aplicación en salud, con una investigadora rusa, ahora mexicana, que está en el centro de nanociencia y nanotecnología en la UNAM, en Ensenada. Y yo de manera muy... como dicen, le digo: oiga, pues México es el principal productor de plata en el mundo, porque tenemos que traer la tecnología de afuera. Y dice: es que para hacer nanopartículas de plata al nivel que las estamos trayendo de Rusia, necesitamos un reactor nuclear y un acelerador lineal y 40 científicos, doctorados, fisicoquímica, etcétera, no.

Entonces ¿Dónde está la política industrial? Qué triste es sacar la plata, mandarla que nos la conviertan en paneles solares, en las antenas de los celulares y luego nos la regresen, lo mismo que con el petróleo ¿no? Entonces de repente cuando dicen: ya somos ricos porque se descubrió un yacimiento de litio en Sonora, hójole, otra vez a repetir la misma historia ¿no?

Entonces necesitamos una política industrial, si hay política industrial va a haber empresas orgullosamente mexicanas como el famoso Sello del Águila, y eso va a ser que se incrementen y se mejoren los salarios y la productividad, los encadenamientos... y la

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 87

política, como decían, vienes y te instalas empresa extranjera, pero empieza, como le hicieron en China, a encadenarse y enséñale a esta empresa hacer proveedora.

Mencionaban que los chinos hacían cosas chafas y aprendieron, y así fueron los coreanos y así fueron los japoneses; política industrial. No es que la planeación no sirva, es que hay malos planeadores. Necesitamos mejorar mucho en ese sentido y no perder la vista a la pelota. Muchísimas gracias.

El ciudadano René Bartolo Mireles Tejeda: Muchas gracias. Para cerrar, yo quiero pronunciarme a favor de la reducción de la jornada con una serie de propuestas complementarias en donde se reforme también la ley secundaria la Ley Federal del Trabajo para flexibilizar el pago y la forma en la que se puede trabajar horas extras, dándole la oportunidad al trabajador que quiere laborar más para ganar más. Esto implicaría que se reduzca a 5 días de trabajo por 2 de descanso, 40 horas por semana, pero que las siguientes 8 horas de tiempo extraordinario se paguen a un 50% adicional. Las 9 excedentes se queden como están actualmente al 100% adicional y lo que se pase de esa marca quede en el 200% como actualmente lo dispone la ley.

Por otro lado, que cuando se publique la reforma constitucional que reduzca la jornada a 40 horas, su entrada en vigor esté programada a 3 meses para cualquier empresa que en el año de su publicación haya tenido afiliados a más de 250 empleados, es decir, la grande empresa; y 6 meses para cualquier empresa que inicie dentro de 6 meses para cualquier empresa que no haya alcanzado ese umbral.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 88

Por otro lado, también que la Ley del Seguro Social contemple la posibilidad de afiliar trabajadores con jornada reducida sin que la cuota sea igual a la de un trabajador de jornada completa. Y también estoy a favor del aumento en los días de paternidad, pero que se procure que el pago de la licencia por paternidad quede a cargo del Seguro Social.

De esa manera me parece que el enfoque de beneficio a la clase trabajadora se empata con un enfoque de apoyo a la clase empresarial, y en conjunto estemos legislando y estemos diseñando políticas públicas que sean en beneficio de México.

Apoyar a la innovación y a la industria mexicana como un eje central para el progreso en general de nuestro país. Sería todo. Muchas gracias.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Muchas gracias a Baja California, muchas gracias Tijuana. Antes de retirarnos, quisiera agradecer al Canal del Congreso su presencia. Luis, gracias por su compañía, por la difusión.

Nos llevamos lecciones todos y todos necesitamos cambiar. Todos requerimos de todos. A mí me encantó una expresión que dijo la compañera ¿cuál es su nombre? ¿Usted? Teresa Santibáñez, fíjense la grandeza de frase que nos dio. Debemos integrar al bienestar a todos los trabajadores. Vean qué hermosa frase.

Cámara de Diputados

Diálogo estatal, reducción de la jornada laboral y protección del salario

Lunes 15 de abril de 2024

Hoja 89

Es el pensamiento que debemos de tener, que nuestras y nuestros trabajadores, las mexicanas y los mexicanos, tenemos, estemos en otro umbral en el trabajo. Sí nos llevamos, voy a checarlo de... el por qué no están haciendo los pagos, seguramente hubo incumplimiento... por parte de las dependencias, como en el... por lo que observamos. Lo vemos con mucho gusto.

No se lo dejo de tarea yo a Eva, nosotros le vamos a entrar antes de irnos para apurarles ¿no? Eva trae mucho trabajo y le deseamos el mejor de los éxitos. Gracias dirigente Sindical de la Croc. Gracias Mario. Gracias expertos, doctor René, Ismael y bueno la promoverte, que les puedo decir.

Dejé al final a mi querido amigo diputado, amigo Mares, para que nos haga el honor de clausurar este foro.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: Bueno, pues, como ya me lo está pidiendo mi diputado presidente, vamos a clausurar.

Siendo las 12:52 horas de este día 15 de abril de 2024, este foro tan importante sobre las reformas laborales. Y no dejó de felicitar a mi compañera diputada Susana, mi compañera Evangelina, porque no ha sido fácil y yo te felicito. Enhorabuena y buenas tardes a todos.